

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INSTITUTO ANTARTICO CHILENO

INSTRUCCIONES

XXXII ECA

1995 / 1996

DICIEMBRE , 1995

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO

ORDEN DE SERVICIO INTERNA N° 641/2

Promulga INSTRUCCIONES para la
XXXII ECA, 1995 - 1996.

SANTIAGO, **22 DIC. 1995**

V I S T O S :

- a) El Programa Científico y actividades complementarias a desarrollarse durante la temporada 1995-96, de fecha noviembre de 1995.
- b) La Directiva de Telecomunicaciones aprobada por O.S. Interna 411/11 del 8 junio 1988.
- c) La Resolución Exenta N° 379 del 31.OC.1995, que designa las jefaturas de la ECA.

CONSIDERANDO :

- a) La necesidad de establecer las tareas e instrucciones para la realización del programa científico y las actividades complementarias durante la XXXII ECA 1995 - 1996.
- b) Que es necesario establecer las correspondientes atribuciones y responsabilidades de los funcionarios de INACH, participantes en la ECA.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO

SE DISPONE :

- 1.- Apruébase y dése cumplimiento, durante el desarrollo de la XXXII Expedición Científica Antártica 1995-1996, a las "INSTRUCCIONES", cuyo texto forma parte integrante de esta Orden de Servicio Interna.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



OSCAR PINOCHET DE LA BARRA
Embajador

Director del Instituto Antártico Chileno

PEB/mcp

DISTRIBUCION:

- 1.- Subdirector
- 2.- Asesora Jurídica
- 3.- Jefe Depto. Científico
- 4.- Jefe Depto. Técnico Logístico
- 5.- Jefe Depto. Administrativo
- 6.- Jefe Depto. Difusión
- 7.- Jefe Científico de la ECA
- 8.- Jefe Logístico de la ECA
- 9.- Inspector Fiscal
- 10.- Director de la Dirección General de los Servicios de la Armada
- 11.- Comandante PSG Isaza
- 12.- Jefe de base Profesor Julio Escudero
- 13.- Jefe de base Ardley
- 14.- Jefe de base Risopatron
- 15.- Jefe de campamento Shirreff
- 16.- Jefe de laboratorio Ciencias Marinas en base Prat
- 17.- Jefe de campamento Snow
- 18.- Coordinador en Punta Arenas
- 19.- Jefe Sección Operaciones
- 20.- Oficina Partes
- 21.- Arch Log.

C:\WPS1\ORD-VIAJ.95

INSTRUCCIONES

I N D I C E

	Pg.
I. INFORMACION GENERAL.....	1
II. PERSONAL INACH QUE PARTICIPARA EN ECA XXXII.....	1
III. OBJETIVOS DE LA ECA.....	3
IV. TAREAS GENERALES.....	4
A.- DEL JEFE CIENTIFICO	4
B.- DEL JEFE LOGISTICO.....	5
C.- DEL INSPECTOR FISCAL	6
D.- DE LOS JEFES DE GRUPO	7
E.- DEL JEFE DE BASE PROFESOR JULIO ESCUDERO	8
F.- DEL COORDINADOR EN PUNTA ARENAS	9
G.- DEL EMBARCADOR	10
H.- DEL AUXILIAR EN SHIRREFF	10
V.- OTRAS TAREAS ESPECIFICAS DEL DPTO TEC-LOG	11
VI. ANEXOS	
A.- CONVENIO GENERAL DE COOPERACION CON LA ARMADA	
B.- ITINERARIO TENTATIVO DEL PSG ISAZA.....	
C.- PLAN LOGISTICO DE DESARROLLO Y MANTENCION.....	
D.- PLAN DE TELECOMUNICACIONES.....	
E.- RELACION DE PASAJEROS	
F.- PLAN DE ELIMINACION DE DESECHOS	
G.- PROGRAMA AVISTAMIENTO DE TEMPANOS	
H.- FORMULARIO INFORME VISITAS A BASES	
I.- NORMAS PARA USO DE VEHICULOS	
J.- AREAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS Y MANEJADAS	
K.- FORMULARIO DERRAME DE PETROLEO	
L.- FORMULARIO INSPECCIONES DEL TRATADO ANTARTICO	
M.- FORMULARIO VISITA DE TURISTAS	
N.- DISTRIBUCION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	
O.- RELACION DE CARGA EMBARCADA ROMPEHIELO VIEL	
P.- RELACION DE CARGA EN EL ISAZA	
Q.- RELACION DE CARGA DE OBRAS CIVILES DE ESCUDERO	
R.- CONTROL DE INVENTARIO	
S.- INSTRUCCIONES PARA LA ECA	

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
DEPARTAMENTO TECNICO-LOGISTICO

INSTRUCCIONES PARA LA XXXII
EXPEDICION CIENTIFICA ANTARTICA (ECA)

I. INFORMACION GENERAL

La Expedición Científica Antártica (ECA), tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo del Programa Científico y Actividades Complementarias contemplados en el PROCIENT 1995-1996 del INACH.

La planificación operativa de la ECA se ha estructurado en orden a dar el máximo de flexibilidad dentro del marco presupuestario asignado al Instituto y considerando las respectivas planificaciones de traslados de las Instituciones de las Fuerzas Armadas, por cuyos medios aéreos y marítimos se transporta parte de los investigadores, sus equipajes y carga.

Durante los meses de enero y febrero de 1996, se contará con el buque Armada PSG "ISAZA", para el transporte de la carga y al mismo tiempo, para el traslado de los investigadores hacia los distintos lugares de trabajo. El itinerario de la nave está estructurado para coincidir, dentro de lo posible, con los arribos y regresos de los aviones de la FACH y recalada y zarpes de los buques de la Armada de Chile hacia y desde el Territorio Antártico.

II. PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA XXXII ECA

A.- Personal del INACH participante

Durante el desarrollo de la XXXII ECA participarán los siguientes funcionarios de INACH, en los cargos que se indican:

1. Director INACH, Embajador D. Oscar Pinochet de la Barra
2. Subdirector, Sr. Antonio Mazzei Fernández
3. Jefe Científico, Sr. Anelio Aguayo Lobo
4. Jefe Logístico, Sr. Victor Villanueva López
5. Inspector Fiscal, Sr. Jorge Dyarzun Urzua (enero)
6. Inspector Fiscal, Sr. Abdon Carrera (febrero)
7. Jefe base Profesor Julio Escudero, Sr. Sebastián de la Carrera.

8. Investigador, Sr. Daniel Torres Navarro
9. Funcionaria, Sra. Mónica Santana
10. Funcionario, Sr. José Duarte
11. Funcionario, Sr. José Jaramillo
12. Funcionario, Sr. Mario Briones
13. Funcionario, Sr. Juan Bravo
14. Funcionario, Sr. Juan Gajardo

B.- Dependencia Jerárquica

La dependencia jerárquica - operativa de los participantes en la ECA será la siguiente :

- a) Del Subdirector del INACH :
 - El Jefe Científico
 - El Jefe Logístico
 - El Inspector Fiscal
 - El Jefe de la base Escudero
- b) Del Jefe Científico
 - Los investigadores nacionales
 - Los investigadores extranjeros
 - Los jefes de campamento
- c) Del Jefe Logístico
 - Las Brigadas Logísticas
 - El Proyecto Medio Ambiente
 - El Proyecto Decepción
- d) Del Inspector Fiscal
 - Los operarios de las Obras Civiles
- e) Del Jefe de la Base Profesor Julio Escudero
 - Los funcionarios de INACH

C.- Representación ante autoridades

El Jefe Científico de la Expedición representará ante las autoridades civiles y militares a todos los integrantes de la ECA.

D.- Trabajos extraordinarios

Los trabajos extraordinarios nocturnos o en días sábados, domingos o festivos deberán ser controlados por el Jefe Científico, el Jefe Logístico o el Jefe de la base Escudero, según corresponda, previa disposición de la Dirección del Servicio, según lo establecido en los arts. 60 y 64, del Estatuto Administrativo (Ley N°18.834).

E.- Jefes de Grupo

Para la XXXII ECA se han designado los siguientes Jefes de Grupo :

- 1 - Base Profesor Julio Escudero :
Dr. Enrique Cordaro
- 2 - Base Luis Risopatron :
Wanda Quilhot (enero)
- 3 - Base Ardley :
Olivia Blanck (Primer Período)
Claudia Godoy (Segundo Período)
- 4 - Campamento Shirreff :
Rodrigo Hucke (diciembre)
Daniel Torres (enero y febrero)
- 5 - Campamento Snow:
Dra. Teresa Torres
- 6 - Laboratorio Ciencias Marina Antártica Prat :
Patricio González
- 7 - Base Patriot Hills
Dr. Gino Casassa

III. OBJETIVOS DE LA ECA

- 1.- Desarrollar proyectos específicos de investigación en la Antártica, de acuerdo al Programa Científico y Actividades Complementarias 1995/96.
2. Desarrollar el Plan de Ampliación de Obras Civiles en base Prof. Julio Escudero.
3. Desarrollar los Proyectos logísticos de medio ambiente, de operación y mantención de las instalaciones de INACH.
4. Cumplir las disposiciones del Tratado Antártico.
5. Apoyar los programas de investigación multinacionales, según Convenios respectivos.

IV. TAREAS GENERALES

A. DEL JEFE CIENTIFICO DE LA ECA

- a) Integrará la comisión que pasará revista a la carga destinada a la ECA y pasará revista final al buque (carga, víveres, y entretenciones para el viaje), tales como TV, juegos, películas video, etc.
- b) Aprobará y firmará en coordinación con el Comandante del buque todos los documentos que se generen durante la ECA, en particular:
 - el "Survey" de combustible
 - el inicio y término de la ECA
- c) Asignará los camarotes por categoría a los pasajeros y coordinará el régimen interno con el 2º Comandante.
- d) Coordinará con el Comandante la ruta a seguir. En el caso que existan requerimientos específicos, éstos deberán hacerse con suficiente antelación (V.gr.: recalcar en un puerto a una hora determinada).
- e) Entregará una relación de todos los pasajeros INACH al Comandante del buque, con los siguientes datos:
 - Nombre completo del pasajero
 - Nacionalidad
 - N° de Cédula Nacional de Identidad (C.I.) o Pasaporte del país correspondiente.
 - Lugar de embarque y desembarque
- f) Informará a INACH fecha y hora del zarpe y ETA próxima recalada y todos los movimientos de la ECA.
- g) Informará cruce paralelo 57'S para los fines de cancelación gratificación antártica (ida y regreso).
- h) Tomará contacto con los medios de comunicación local para dar a conocer antecedentes científicos sobre la ECA.
- i) La coordinación con la Armada, en Punta Arenas se hará a través del Comandante del buque.
- j) La coordinación con la FACH, en Punta Arenas se hará a través del Capitán Pedro Barrueto, fono (061) 213559.
- k) Dará cumplimiento al itinerario de desplazamiento del

PSG "Isaza" (Anexo B), siempre que las condiciones climáticas o de otro orden así lo permitan.

- l) Apoyará y verificará el correcto desarrollo del programa científico y las actividades complementarias que lo apoyan.
- m) Verificará el cumplimiento del Programa Avistamiento de Témpanos (Anexo G).
- n) Levantará un Acta ante cualquier daño o accidente que sufran las personas o bienes bajo su cargo.
- o) Cumplirá los requerimientos establecidos en las Recomendaciones del Tratado Antártico para visitar otras bases. La visita y los comentarios que ésta le ameriten se incluirán en su informe final de acuerdo al formulario (Anexo H).
- p) Elaborará un Informe Final del desarrollo de la ECA, el que en general deberá tener el siguiente contenido:
 - Actividades científicas y otras efectuadas.
 - Cumplimiento de cada una de las tareas generales y específicas asignadas.
 - Documentos relacionados con la ECA.
 - Informe de Jefes de Proyectos.
 - Personal participante en la ECA.
 - Horas Extraordinarias trabajadas por personal INACH.
- q) Dará cumplimiento a las Instrucciones de la ECA (Anexo S) en aquellas materias de su competencia.

B.- DEL JEFE LOGISTICO

- a) Supervisará las actividades logísticas en las instalaciones de INACH en Escudero, Ardley y Risopatrón.
- b) Participará en el carguío de los contenedores y carga del INACH al zarpe del "Isaza" en Punta Arenas.
- c) Desarrollará el proyecto de protección del medio ambiente para la aplicación del Protocolo de Madrid.
- d) Apoyará la posible auditoría ambiental de las instalaciones de Ardley, Escudero y Risopatrón.
- e) Velará por el cumplimiento del Plan de Eliminación de Desechos y cuidará que las áreas de trabajo queden

limpias y libres de materiales de construcción.

- f) Apoyará el cumplimiento al Plan de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Terrestre Antártica (Anexo C).
- g) Dará cumplimiento al Plan de Telecomunicaciones del INACH (Anexo D), debiendo controlar su estricto cumplimiento a todos los integrantes de la ECA.
- h) Controlará las revistas de inventarios a la llegada y retiro en Bases y Campamentos del INACH.
- i) Se asegurará que en el Territorio Antártico, ningún investigador, personal del INACH o tripulante de la nave, cause destrozos, traiga recuerdos, pinte las murallas o rocas, etc. Tendrá especial cuidado con todas las disposiciones referentes a la eliminación de desechos y conservación del medio ambiente, de acuerdo al Plan de Eliminación de Desechos del INACH (Anexo F).
- j) Levantará un Acta ante cualquier daño o accidente que sufran las personas o bienes bajo su cargo.
- k) Controlará en conjunto con el jefe de la base Profesor Escudero y los jefes de grupo, que sólo personal autorizado y debidamente calificado opere los medios de transporte terrestre y marítimo de propiedad del INACH en el Territorio Antártico. (Anexo I).
- l) Comprobará con el Auxiliar Administrativo la documentación y el carguío del camión que trasladará la carga INACH desde P Arenas a Santiago.
- m) Dará cumplimiento a las Instrucciones de la ECA (Anexo S) en aquellas materias de su competencia.

C.- DEL INSPECTOR FISCAL

- a) Velará directamente por la correcta ejecución de la Ampliación de las Obras Civiles de la base Profesor Julio Escudero de acuerdo a las bases Administrativas y Técnicas aprobadas en la Propuesta Pública y correspondiente contrato con la empresa constructora González y Barría Ltda.
- b) Llevará un "Libro de Obras", en el cual se deberá individualizar la obra a ejecutar, al contratista y al Inspector Fiscal, con mención de las resoluciones pertinentes.

- c) Deberá impartir al contratista órdenes por escrito, conforme a los términos y condiciones del contrato.
- d) Podrá exigir la separación de cualquier subcontratista, empleado u operario del contratista, por insubordinación, incapacidad u otro motivo grave debidamente comprobado a juicio del Inspector, quedando siempre responsable el contratista de los fraudes, vicios de construcción o abusos que haya podido cometer la persona separada.
- e) Ordenará el retiro fuera de la zona de las faenas, de los materiales que sean rechazados por su mala calidad, cuando exista el peligro de que dichos materiales sean empleados en la obra sin su consentimiento.
- f) Velará para que al finalizar la obra quede todo el área libre de restos de materiales de construcción, debiendo embarcar estos materiales en el "Isaza" con destino a Punta Arenas.
- g) Embarcará en el "Isaza" todos los equipos y herramientas de INACH usados durante la obra y almacenarlos en bodega de INACH en Punta Arenas.
- h) Coordinará en Fildes las operaciones de descarga y carga de los materiales para la obra, en conjunto con el contratista, el jefe de la base Profesor Escudero y el Jefe Logístico de la ECA.
- i) Coordinará con el Jefe de la base Profesor Escudero, el alojamiento y alimentación en la base Frei, del contratista y sus operarios.
- j) Supervisará las tareas de mantención de las instalaciones de la base Profesor Escudero.
- k) Dará cumplimiento a las Instrucciones de la ECA (Anexo S) en aquellas materias de su competencia.

D.- DE LOS JEFES DE GRUPO

- a) Al llegar o recibirse de la base, refugio o campamento, deberán revisar el inventario de todos los bienes y comestibles.
- b) Velarán por la seguridad de las personas y de los bienes ante cualquier emergencia tales como incendio, temporal, avalancha, nevazón, etc.

- c) Cumplirán el Plan de Telecomunicaciones (Anexo D) designando un responsable de los equipos y atención en los horarios y frecuencias establecidas.
- d) Deberán cumplir estrictamente el Plan de Eliminación de Desechos del INACH, (Anexo F) designando a un responsable de su cumplimiento.
- e) Completarán el formulario del Plan de Eliminación de desechos y lo remitirán al Jefe del Depto. Técnico-Logístico del INACH.
- f) Al término de su estada, deberán hacer un inventario de todos los elementos, alimentos, equipos, instrumentos, mobiliario y otros dejado en las instalaciones ocupadas.
- g) Retirarán todo el combustible abandonado o no usado. Sólo deberán dejar combustible en las instalaciones de INACH, en áreas destinadas para ese fin, debidamente identificado e inventariado.
- h) Controlarán el acceso y los permisos a los sitios especialmente protegidos o administrados (Anexo J), debiendo denunciar cualquier irregularidad o transgresión.
- i) Informarán de las entradas a los sitios especialmente protegidos o administrados, llenando el formulario correspondiente (Anexo J).
- j) Informarán de cualquier derrame de petróleo, siguiendo el procedimiento del Anexo K.
- k) Recibirán a los inspectores del T. A. de acuerdo a los anuncios previos y normas establecidas por el T.A. contestando el formulario respectivo (Anexo L).
- l) Deberán levantar un Acta y comunicar de inmediato al INACH, cuando se produzca un accidente o daño a las personas bajo su mando y/o a los bienes del INACH.
- m) Autorizarán la visita de turistas que cumplan con la notificación previa, que lleven guías, y cumplan las normas del sistema del T.A. Se deberá registrar el número de turistas y llenar el formulario del Anexo M.
- n) Dará cumplimiento a las Instrucciones de la ECA (Anexo S) en aquellas materias de su competencia.

E. DEL JEFE DE BASE PROFESOR JULIO ESCUDERO

- a) Deberá hacer visita de cortesía al Comandante de la Base Frei, informándole su cometido como Jefe de la base Prof. Julio Escudero y coordinador de las actividades del INACH.
- b) Entregará al Comandante de base Frei una lista con el personal que permanecerá en la zona o que se encuentren en tránsito.
- c) Coordinará con el Comandante de la base, el alojamiento, alimentación u otro requerimiento de los pasajeros INACH que lleguen o que regresen.
- d) Entregará un listado de la carga aérea al encargado de la base, debidamente identificada y pesada para su transporte aéreo. Acompañará la carga con una guía de embarque, firmada por el jefe de base de INACH y por el encargado de la base Frei, para retirar la carga en el punto de destino.
- e) Confeccionará las listas de pasajeros Frei-Parenas asegurándose que éstos estén informados de la hora de despegue del avión o el zarpe del buque y que se encuentren reunidos próximos a los terminales. Deberá tener especial cuidado con los rezagados y sus equipos, para evitar pérdidas al INACH.
- f) Velará por el buen uso de los bienes del INACH y el equipaje de los participantes, debiendo levantar un acta ante cualquier daño o pérdida de éstos, informando al Jefe Administrativo de INACH.
- g) Pasará revistas de Inventario a la Infraestructura INACH en base Escudero, guiándose por las listas que serán preparadas por la Sección Abastecimiento.
- h) Dará estricto cumplimiento al Plan de Telecomunicaciones INACH (Anexo D).
- i) Firmará con el Oficial de Abastecimiento o de Finanzas el listado con los cobros que efectúa la base Frei al INACH por alojamiento, comida, vuelos Helo y Twin Otter, combustibles y servicios en general. Una copia de estos listados, deberá entregarla al Jefe Logístico y otra a la Sección Operaciones del INACH para su V°B°.
- j) Velará para que todo el equipaje y carga sea transportado vía marítima. No estará autorizado para permitir sobrepeso (mx. 20 kg.) por pasajero, en los vuelos aéreos de Frei a Parenas.

- k) Emitirá un Informe de todas las acciones realizadas durante el desempeño de sus funciones como Jefe de la base Escudero.
- l) Dará cumplimiento a las Instrucciones de la ECA (Anexo S) en aquellas materias de su competencia.

F. COORDINADOR EN PUNTA ARENAS

- a) Coordinará con la Agencia J. Broom el transporte desde y hacia el aeropuerto, para el traslado de investigadores y funcionarios del INACH.
- b) Hará las reservas de alojamiento e informará a los pasajeros de su reserva o en su defecto cancelarla oportunamente.
- c) Controlará el embarque y desembarque de todos los pasajeros que viajen hacia la Antártica o hacia Santiago.
- d) Coordinará permanentemente con la Brigada Aérea, el horario de vuelo de las aeronaves FACH, FAU y FAB confirmando los pasajeros INACH hacia y desde P Arenas.
- e) Asegurará la recepción de las maletas por parte de los destinatarios. Colocará marcas visibles e identificables en el equipaje personal y la carga.
- f) Deberá disponer de dinero suficiente para absorber eventualidades, tales como atrasos o adelantos del zarpe de buque, del despegue de aviones, etc.
- g) Mantendrá informado al Subdirector del INACH de cualquier novedad que se le presente (V.gr.: pasajeros adicionales, enfermedad de un pasajero, demoras, etc.).

G. DEL EMBARCADOR

- a) Cooperará y participará en todas aquellas actividades encomendadas por el Jefe Logístico, para el cumplimiento de las tareas de la ECA.
- b) Permanecerá atento durante las faenas de carga y descarga, registrando el ingreso de todos los elementos a las bodegas y contenedores durante la ECA.
- c) Cooperará en la estiba y trincado de la carga y sobre cualquier requerimiento o cuidado especial que se deba tener con alguna carga o equipo.

- d) Se asegurará que la carga de gran valor quede guardada con candado y la inflamable debidamente marcada, trincada y aislada.

H.- DEL AUXILIAR SHIRREFF

- a) Cooperará y participará en todas aquellas actividades encomendadas por el Jefe de Grupo.
- b) En particular se preocupará de tener operativo el motor y bote inflable, velando por su mantenimiento, limpieza y cuidado.
- c) Llevará un registro de las horas y combustible usadas por la embarcación, vehículo y motores en Shirreff.
- d) Apoyará a mantener limpio el área de Shirreff, informando al Jefe de Campamento cualquier requerimiento necesario para este fin.

V.- OTRAS TAREAS ESPECIFICAS DEL DEPTO. TECNICO - LOGISTICO

- a) Embarcar y distribuir los equipos de computación descritos en Anexo N.
- b) Embarcar en el Primer viaje del rompehielo Viel la carga con destino a Shirreff. Embarcar víveres frescos en Punta Arenas (Anexo O).
- c) Embarcar equipos, carga y contenedores en el "Isaza", de acuerdo a la distribución señalada en Anexo Q.
- d) Embarcar en P Arenas, en el segundo viaje de un buque Armada la carga y equipos destinados a los siguientes proyectos y destino (Anexo R):
 - Obras Civiles, destino Fildes
 - Alhajamiento, destino Fildes
 - Est. Ciencias del Mar, destino Prat
 - Carga alemana, destino O'Higgins

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
DEPARTAMENTO TECNICO - LOGISTICO

A N E X O S

- A.- CONVENIO GENERAL DE COOPERACION EN ACTIVIDADES ANTARTICAS.
- B.- ITINERARIO TENTATIVO DEL PSG "ISAZA"
- C.- PLAN LOGISTICO DE DESARROLLO Y MANTENCION
- D.- PLAN DE TELECOMUNICACIONES
- E.- RELACION DE PASAJEROS
- F.- PLAN DE ELIMINACION DE DESECHOS
- G.- PROGRAMA AVISTAMIENTO DE TEMPANOS
- H.- FORMULARIO INFORME DE VISITA A BASES
- I.- NORMAS PARA USO DE VEHICULOS
- J.- AREAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS Y ADMINISTRADAS
- K.- FORMULARIO DERRAME DE PETROLEO
- L.- FORMULARIO INSPECCIONES DEL TRATADO ANTARTICO
- M.- FORMULARIO VISITA DE TURISTAS
- N.- DISTRIBUCION DE EQUIPOS DE COMPUTACION
- O.- RELACION DE CARGA EMBARCADA ROMPEHIELO VIEL
- P.- RELACION DE CARGA EN EL "ISAZA"
- Q.- RELACION DE CARGA DE OBRAS CIVILES DE BASE ESCUDERO
- R.- CONTROL DE INVENTARIO
- S.- INSTRUCCIONES PARA LA ECA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

Anexo Orden de Viaje ECA XXXII

A N E X O A

CONVENIO GENERAL DE COOPERACION
EN ACTIVIDADES ANTARTICAS

CONVENIO GENERAL DE COOPERACION EN ACTIVIDADES ANTARTICAS

En Valparaíso, a 22 días del mes de *Septiembre* de 1995, la Armada de Chile representada por el Director General de los Servicios de la Armada, Vicealmirante Sr. Sergio JARPA Gerhard, RUT. 4.183.209-6, ambos domiciliados en calle Prat N°620 Piso 2, Valparaíso, en adelante la ARMADA y el Instituto Antártico Chileno, representado por su Director Embajador Sr. Oscar PINOCHET de la Barra, RUT. 1.543.167-9, ambos domiciliados en Luis Thayer Ojeda N°814, Santiago, en adelante el INACH, suscriben el siguiente CONVENIO GENERAL DE COOPERACION EN ACTIVIDADES ANTARTICAS:

CONSIDERANDO:

- a) Que el Tratado Antártico posibilita e insta a la cooperación científico-logística en la Antártica.
- b) Que tanto la ARMADA como el INACH en sus respectivos ámbitos de competencia desarrollan actividades en el Territorio Chileno Antártico, hace conveniente que ambas instituciones aunen sus esfuerzos para optimizar la eficiencia de éstas, logrando de este modo un mejor empleo de los recursos destinados a tales fines.
- c) Que las labores científicas desarrolladas por el INACH en la Antártica, requieren de un buque con capacidad para operar en dicha área y para transportar en un número adecuado a los científicos, personal de apoyo y equipamiento necesario para tales propósitos.
- d) Que por su parte la ARMADA cuenta dentro de sus unidades navales con buques que cumplen con las características requeridas para apoyar las actividades del INACH en la Antártica.

ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. Por medio de este convenio, ambas instituciones buscan hacer factible los considerandos precedentes. La ARMADA pondrá a disposición del INACH un buque de las características requeridas, en las fechas que de común acuerdo se establezcan, con el objeto de desarrollar la Expedición Científica Antártica. Asimismo, el Instituto Antártico Chileno apoyará aquellas actividades científicas realizadas en forma conjunta con la Armada, como se da el caso a la fecha, del convenio ARMADA - INACH - UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE (Sede Coquimbo), existente para el funcionamiento de la "Estación de Ciencias Marinas" ubicada en la base antártica "Capitán Arturo Prat".
2. La disponibilidad del buque implica transportar personal del INACH e investigadores nacionales y extranjeros, además de la carga requerida para la ejecución de los proyectos relacionados con la expedición, como para la mantención de la infraestructura que el INACH mantiene en la Antártica.
3. El buque designado será operado por la ARMADA entre Punta Arenas y la Antártica, recalando en puertos y muelles seguros donde pueda permanecer siempre a flote y dentro de los límites siguientes: puertos chilenos del Territorio Nacional al Sur del Paralelo 53° Sur y del Territorio Chileno Antártico hasta el paralelo 65°00" Sur. Como norma general, el buque no navegará más allá de las zonas de hielo.

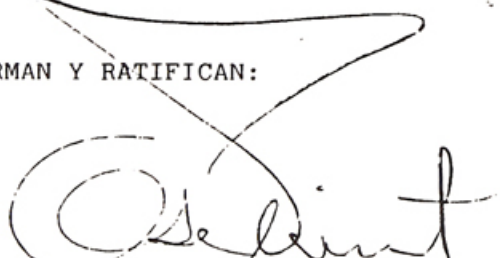


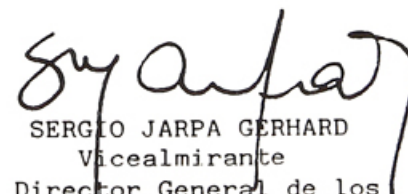
4. La ARMADA se compromete a tener el buque listo para ser usado por el INACH en el puerto de Punta Arenas con la debida antelación, a la fecha de inicio de la Expedición Científica Antártica respectiva, según se acuerde por las partes.
5. Los costos que originen los proyectos y/o actividades de cooperación antártica, serán de cargo de la correspondiente institución, según se determine específicamente. Así el costo de operación del buque, a determinar anualmente, que incluye el combustible y pertrechos estándar para navegar en forma segura, como el uso de remolcadores y muelles serán financiados por el INACH y su pago se hará a la Dirección de Abastecimiento y Contabilidad de la Armada, supeditadas las fechas a que dichos fondos se encuentren legalmente asignados al INACH.
6. El costo por alimentación y alojamiento de los pasajeros que se determinará igualmente, en forma anual, será pagado por el INACH directamente al Oficial de Abastecimiento del buque designado por la ARMADA. El rancho y servicio de a bordo será proporcionado por el buque de acuerdo a la norma y costumbre estándar de la ARMADA.
7. El INACH tendrá derecho a hacer uso de la capacidad total de la habitabilidad para pasajeros, como asimismo, de la bodega y espacio en toldilla para los contenedores propios, exceptuándose el espacio de la carga para la operación del buque. No obstante lo anterior, la ARMADA podrá transportar personal distinto a la tripulación regular del buque, como también otra carga, siempre que dicho personal o la carga pertenezcan al Gobierno de Chile o a las Fuerzas Armadas en cumplimiento de una misión oficial, siempre que haya disponibilidad y que ello no interfiera con el itinerario o con la seguridad de los científicos y personal dependiente del INACH.
8. En caso de que el buque sufra alguna falla, previa al zarpe, la ARMADA efectuará sus mejores esfuerzos para repararla. El atraso en el inicio de la expedición por causa de falla del buque no afectará el período de asignación a la operación, pudiendo éste prolongarse en los días de atraso, si ambas partes están de acuerdo. En caso de que la falla no pueda ser reparada en un plazo inferior a quince días, el INACH queda facultado para desistirse del uso del buque.
9. En caso de que se presente una falla durante la realización de la expedición, los días en que el buque esté de para, no serán contabilizados, teniendo el INACH derecho a utilizar el buque hasta completar los días establecidos en el itinerario. Si la falla no pudiese ser solucionada en un tiempo inferior a seis días, el INACH queda facultado para solicitar se deje sin efecto la continuación de la expedición. En situación de mal tiempo, por ser este fenómeno de natural ocurrencia en la zona a operar, no se descontará el tiempo no empleado.
10. Será de responsabilidad del INACH contratar por su cuenta, las respectivas pólizas de seguros para cubrir:
 - a) Cualquier accidente que sufran los científicos o personal, que se embarque a bordo, dependientes del INACH.
 - b) Pérdida o daños a los efectos personales, de los científicos o personal dependiente del INACH.
 - c) Pérdida o daños a equipos o carga de propiedad del INACH.

Estas pólizas de seguros, deberán incluir una cláusula de no repetición en contra de la ARMADA (cláusula No Return), en el evento de un siniestro.

11. El buque podrá reabastecerse de combustible, vituallas o cualquier otro objeto en cualquier puerto, zarpar sin práctico, modificar la ruta para ayudar a otros buques en caso de emergencia, con el fin de salvarlos o prestarles asistencia, remolcar o ser remolcado, para efectuar pruebas de máquinas y ajustar compases y efectuar reparaciones del motor, casco o del equipo.
12. Los científicos y personal dependientes del INACH, mientras permanezcan a bordo, quedarán sometidos a la legislación militar y a la autoridad del Comandante del buque, en aquellas actividades relacionadas con el régimen interno del buque y aquellas que velen por la seguridad humana en el mar.
13. Mientras el buque se encuentre en la mar o fuera de su puerto base, el representante del INACH a bordo será un funcionario embarcado y especialmente designado para este efecto por INACH, como Jefe de la Expedición Científica, quien como tal, tendrá atribuciones para entenderse directamente con el Comandante del buque, de tal forma que sus acuerdos obligarán a su cumplimiento por INACH. A su vez, el Comandante será el representante de la ARMADA a bordo y tendrá las correspondientes atribuciones para entenderse con el citado funcionario.
14. Si por caso fortuito o fuerza mayor, el INACH no puede hacer uso del buque para la finalidad establecida en el presente convenio, o por las mismas razones se ve impedido de cumplir íntegramente con sus obligaciones podrá desistirse de llevar adelante la respectiva Expedición, mediante notificación escrita dirigida a la ARMADA con a lo menos quince días de anticipación a la fecha programada de zarpe. Si la ARMADA hubiera incurrido en gastos debidos exclusivamente a la preparación del buque para asignarlo al INACH, este último deberá compensar a la ARMADA por esos gastos.
15. Si la ARMADA debido a caso fortuito, fuerza mayor o razones del servicio, no pudiera poner el buque a disposición del INACH en la oportunidad convenida, el INACH libera a la Armada de toda obligación o de reemplazar el buque asignado, pero ésta hará sus mejores esfuerzos para hacerlo si tuviera otro buque disponible.
16. Este convenio tendrá una duración anual, renovándose automáticamente por igual período, si ninguna de las partes manifiesta a la otra su intención de poner término al convenio, por escrito firmado por persona autorizada, a lo menos con tres meses de anticipación.
17. Se firma el presente convenio en dos ejemplares del mismo tenor y fecha quedando un ejemplar para cada parte.

FIRMAN Y RATIFICAN:


OSCAR PINOCHET DE LA BARRA
Embajador
Director del Instituto Antártico
Chileno


SERGIO JARPA GERHARD
Vicealmirante
Director General de los
Servicios de la Armada



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O B

ITINERARIO TENTATIVO PSG "IZAZA"

ITINERARIO TENTATIVO PSG "ISAZA"

PUERTO/LOCALIDAD	REGALADA	ZARPE	ACTIVIDAD
Punta Arenas	28/29 Dic		Embarque carga y pasajeros
Puerto Williams		01 ENE	Inicio Exped. Científica XXXII
Cabo Shirreff	04 ENE	04	Relevo investigadores Proy.018
Bhia. Fildes	05	06	Embarco Inv. llegan avión FACH
Cta. Coppermine	06	06	Desembarco Inv. y carga Proy. 008-94 y 003-94.
Bhia. Chile	06	06	Desembarco Inv. y carga Proy.154
Bransfield/Gerlache	08	30	Desarrollo abordó Proy. 008-93
Cta. Coppermine	31	31	Retirada Proy.008-94 y 003/94
Bhia. Fildes	01 FEB	03 FEB	Relevos Inv. llegan avión FACH
Cta. Coppermine	04	04	Desembarco Inv. y carga Proy. 001-95
Bhia. Paraíso	06	06	Desembarco Inv. y carga Proy. 040 y 008-93
Bhia. Chile	08	11	Desarrollo a bordo Proy.009-95
Bhia. Fildes	12	12	Embarco Inv. llegan avión FAU
Is. Snow	14	14	Desembarco Inv. y carga Proy. 009-94
Bhia. Chile	16	22	Desarrollo abordó Proy. 009-95
Bhia. Paraíso	24	24	Retirada Proy. 040 y 008-93
Is. Snow	25	25	Retirada Proy. 009-94
Cta. Coppermine	27	27	Retirada Proy. 001-95
Bhia. Chile	27	27	Embarque carga Proy. 154
Bhia. Fildes	28	29	Regreso Inv. avión FACH
Punta Arenas	03 MAR		Desembarco pasajeros y carga
TOTAL :	63	Días	

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O C

PLAN LOGISTICO DE DESARROLLO Y MANTENCION

PLAN DE MANTENIMIENTO

Y REPARACIONES

ECA XXXII

DEPARTAMENTO

TECNICO

LOGISTICO

JULIO 1995

DPTO. TECNICO LOGISTICO
19 de diciembre de 1995

BASE DE VERANO ARDLEY

OBJETIVO Hacer la mantención y reparación anual de la base de verano Ardley.

ACTIVIDADES

- pintura bandera nacional
- eliminar filtraciones de piso, paredes y techumbre
- pintura interior antihongos
- mobiliario:
 - 1 mesa centro y 4 sillas
 - 1 estufas gas licuado
- instalar cocina 4 platos a gas
- instalar un anaquel 0.50 x 0.30
- instalar campana de cocina
- reinstalar generadores
- instalar enchufes modelo 16 A tipo Legrand
- reparar caja distribución módulo dormitorio
- colocar ventana panel de 60.5x100
- colocar ventana panel de 91x81
- instalar escape de gas de calefon
- operar sistema de agua potable
- mantener operativo sistema alcantarillado
- reparar chapas y puertas
- cambio de ampolletas SLR bajo consumo

PARTICIPANTES -

DESARROLLO	Stgo-Parenas	3 ene	FACH
	Parenas-Frei	5 ene	FACH
	Frei-Parenas	1 feb	FACH
	Parenas-Stgo	3 feb	FACH

El logístico permanecerá durante el mismo tiempo que estén los 3 investigadores en Ardley.

Carga debe ser embarcada en Izaza.

PERIODO 5 enero al 1 febrero 1996

MODULO MA 105

OBJETIVO Hacer la mantención y reparación anual del módulo habitacional MA 105 de la base Prof Julio Escudero

ACTIVIDADES

- pintura interior
- pintura exterior
- mantención subestructura fierro casa MA 105
- pintura interior de estanque de agua
- sustituir enchufes y chapas
- gasfiteria de baños y cocina
- reponer útiles en mal estado (juguera, exprimidor, etc)
- arreglar puerta de entrada
- reponer aislacion alcantarillado

PARTICIPANTES -José Jaramillo
-Juan Gajardo
-Francisco Duarte

DESARROLLO	Stgo-Parenas	4 dic	FACH
	Parenas-Frei	6 dic	FACH
	Frei-Parenas	4 ene	FACH
	Parenas-Stgo	6 ene	FACH

Francisco Duarte continuará en enero en Risopatron

Se requiere que la casa esté deshabitada en diciembre, mientras se haga la mantención y reparación.

Carga debe ser embarcada en rompehielo.

PERIODO diciembre 1995

MODULO IONOSFERICO

OBJETIVO Hacer la mantención y reparación anual del módulo ionosférico de la base Prof. Julio Escudero.

ACTIVIDADES

- cambiar latas exteriores
- pintura interior
- pintura exterior
- arreglar puerta de entrada

PARTICIPANTES -Jefe de grupo
-gásfiter
-carpintero

DESARROLLO	Sto-Parenas	2 ene	LAN
	Parenas-Frei	2 ene	Isaza
	Frei-Parenas	22 feb	Isaza
	Parenas-Stgo	27 feb	LAN

Este mismo grupo estará en enero y febrero dando apoyo en la base Escudero.

Carga debe ser embarcada en Isaza.

PERIODO enero 1995

BASE DE VERANO RISOPATRON

OBJETIVO Operar, mantener y reparar los módulos de la base de verano Risopatron.

ACTIVIDADES

- pintura exterior
- pintura interior
- sellado e impermeabilización
- mantención sistema eléctrico
- sistema de generación
- mantención red de agua
- mantención sistema de alcantarillado
- maderas para reparar piso
- otras reparaciones
- modificación de baños
- mobiliario casa habitación
- mesa y sillas para refugio emergencia
- 1 estufa eléctrica
- señalizar entrada a Coppermine
- reparación de sanitarios

PARTICIPANTES -1 técnico mecánico
-1 ayudante carpintero

DESARROLLO	Sto-Parenas	2 ene	LAN
	Parenas-Frei	2 ene	Izaza
	Frei-Parenas	22 feb	Izaza
	Parenas-Stgo	27 feb	LAN

PERIODO enero y febrero 1996

MODULO LARC

OBJETIVO Hacer la mantención y reparación anual del Laboratorio de Radiación Cósmica.

ACTIVIDADES

- pintura interior
- pintura exterior

PARTICIPANTES -Jefe de grupo
-gásfiter
-carpintero

DESARROLLO	Sto-Parenas	2 ene	LAN
	Parenas-Frei	2 ene	Izaza
	Frei-Parenas	22 feb	Izaza
	Parenas-Stgo	27 feb	LAN

Este mismo grupo estará en enero y febrero dando apoyo en la base Escudero.

Carga debe ser embarcada en Izaza.

PERIODO enero 1995

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O D

PLAN DE TELECOMUNICACIONES

A N E X O D

PLAN DE TELECOMUNICACIONES

I. OBJETIVO

Mantener diariamente una comunicación expedita entre el INACH y la Antártica durante el desarrollo de la Expedición Antártica.

II. DISPOSICIONES GENERALES

1.-Enlaces de telecomunicaciones

El enlace diario de las telecomunicaciones será prioritariamente entre el INACH Santiago y la base Escudero donde se centralizará todos los comunicados generados entre el buque y los jefes de grupo de cada base o campamento.

No se podrá realizar directamente comunicados radiales entre los grupos de investigadores en terreno con INACH Santiago, salvo casos de emergencia o imposibilidad comprobada de contactarse con la base Escudero.

Ver diagrama de Enlace de Telecomunicaciones en Apéndice 1.

2.-Frecuencias

En el Apéndice 2 se indican las siguientes frecuencias:

- Asignadas a INACH en HF
- Asignadas a INACH en VHF
- Otras frecuencias en VHF para embarcaciones menores
- Frecuencias de trabajo en la Antártica
- Frecuencias aéreas
- Frecuencias marítimas
- Frecuencias terrestres
- Frecuencias meteorológicas (Facsimil)
- Frecuencias argentinas (para casos de emergencia)

3.-Horarios de enlace

Los horarios de telecomunicaciones en fonía serán los siguientes:

- | | | |
|---------------------|-------------|-----------------|
| -Santiago-Escudero: | 09:30-10:00 | lunes a viernes |
| | 16:00-16:30 | lunes a viernes |
| -Escudero-buque: | 08:30-09:00 | todos los días |
| | 20:30-21:00 | todos los días |
| -Escudero-bases: | 08:30-09:00 | todos los días |
| | 20:30-21:00 | todos los días |

4.-Señales distintivas

Las señales distintivas para cada estación serán las siguientes:

<u>ESTACION</u>	<u>FONIA</u>	<u>RADIOAFICIONADO</u>
INACH-STGO	CEF 213	CE3 MFI
BUQUE INACH	CEF 214	CE9 MNA
ESCUDERO	CEF 215	CE9 MFJ
ARDLEY	CEF 221	
RISOPATRON	CEF 216	CE9 MFK
GGV	CEF 217	
SHIRREFF	CEF 218	
CARVAJAL	CEF 219	
CAMPAMENTO	CEF 220	
PRAT		

5.-Operadores de equipos

Los operadores de equipo serán los siguientes:

INACH-STGO	Ruth Morales (diciembre)
	Ivan Cifuentes (enero)
	María Carrasco (febrero)
Buque INACH	Telecomunicante Armada
Escudero	Mónica Santana (enero y febrero)
Risopatron	Jorge Duarte (enero y febrero)
GGV	telecomunicante Armada (febrero)
Shirreff	Rodrigo Hucke (noviembre y diciembre)
	Daniel Torres (enero y febrero)
Carvajal	Telecomunicante FACH (enero y febrero)
Campamento Snow	Mauricio Galleguillos (febrero)

6.-Distribución de equipos

En Apéndice 3 se indica la distribución de equipos de radio HF y VHF.

7.-Códigos de telecomunicaciones

En el Apéndice 4 se indica los siguientes Códigos:

- Código convenido de INACH
- Código Q
- Código fonético internacional

8.-Formularios de mensajes

En el Apéndice 5 aparece un formulario para el envío y recepción de mensajes durante la ECA, debiéndose seguir las siguientes instrucciones:

- Numeración: deberá usarse el código numérico de cada estación, seguido de un número correlativo. Por ejemplo, los mensajes de Santiago estarán numerados como 213-n (siendo n un número correlativo).
- Origen: indicar señal distintiva de la radio de origen

- Destino: indicar señal distintiva de la radio de destino
- Referencia: colocar la referencia que corresponda
- Lugar: indicar lugar de origen del mensaje
- Del: indicar quien envía el mensaje. En Santiago los mensajes deberán ser remitidos solamente por el Director o el Subdirector
- Al: indicar a quien se envía el mensaje
- Firma: todo mensaje deberá llevar el nombre y cargo de quien lo firma

9.-Restricciones

No se podrá transmitir por radio las siguientes informaciones:

- movimiento de buques de la Armada
- movimiento de personal militar
- información clasificada, confidencial o reservada. Cuando se deba hacerlo, se deberá usar clave correspondiente (ver Código Convenido INACH)

10.-Responsabilidades

Toda emergencia relativa a la seguridad de los buques y del personal a bordo son de exclusiva responsabilidad del capitán de la nave y no se podrá dar ninguna información que afecte a la nave, tripulación o pasajeros, sin su autorización. Lo mismo ocurre para las bases militares.

Todo comunicado relacionado con la ECA deberá tener la firma autorizada de:

- en Santiago: del Director o Subdirector
- en Escudero: del jefe de Base
- a bordo: del JECIEN o JELOG
- en campamentos: del jefe de grupo

La responsabilidad operativa del Plan de Telecomunicaciones recaerá en:

- Santiago: Sección Operaciones
- Antártica: Jefe de Base Escudero

11.-Otras comunicaciones

Toda embarcación menor que se aleje del buque o del campamento deberá llevar un equipo transceptor para comunicarse con el buque, otras embarcaciones o con la base.

Todo grupo que se aleje de una base, refugio o campamento, deberá avisar de su desplazamiento a la autoridad responsable y llevar un equipo transceptor para mantener comunicación con el lugar de origen.

Se exceptúa a los grupos que bajen a tierra, a bases donde existe un enlace permanente.

12.-Comunicaciones en caso de emergencia

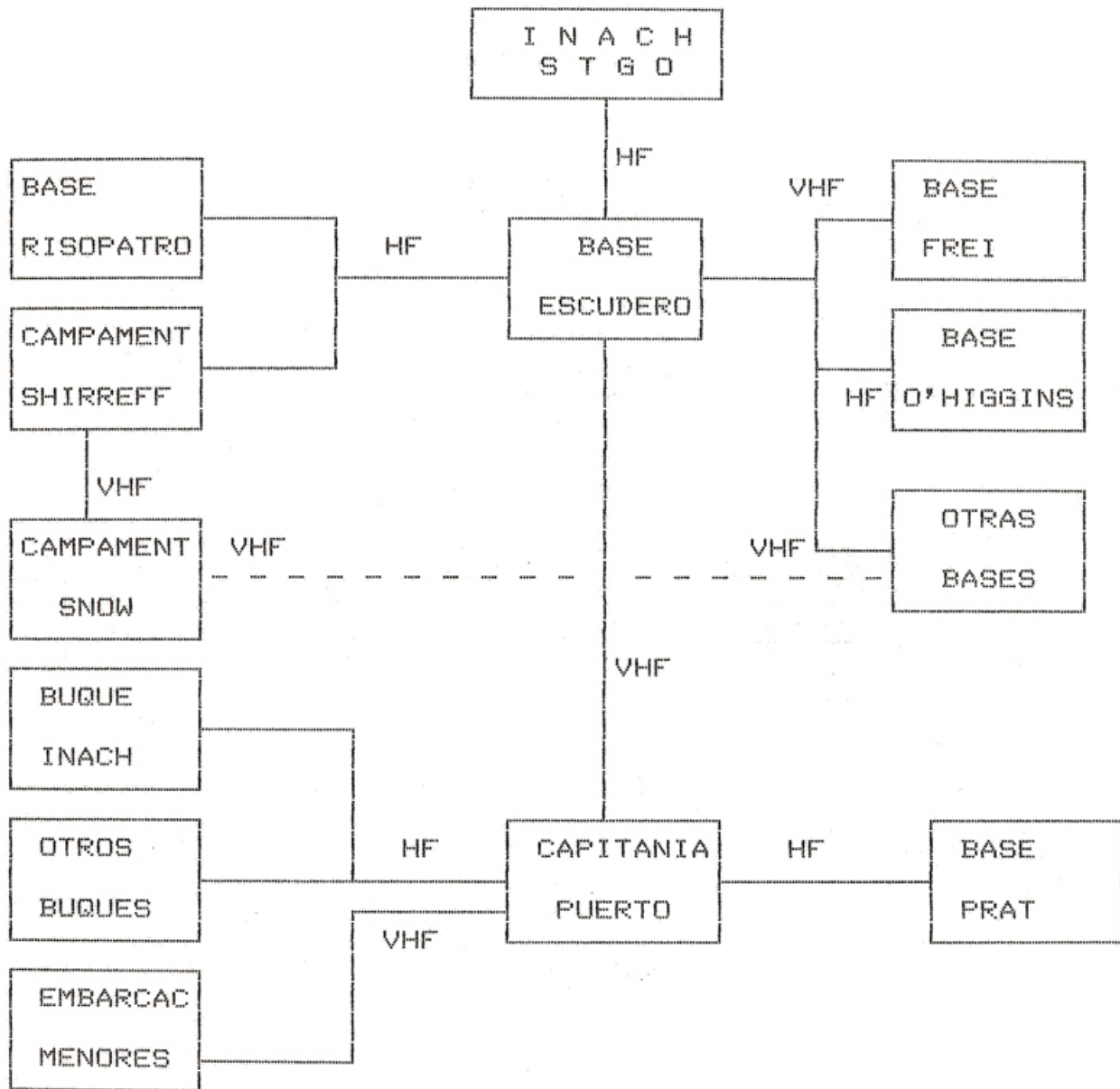
En casos de emergencia se deberá recurrir a las siguientes frecuencias:

- bases chilenas: 3.100 kHz
- buques: 2.182; 4.125; 6.215,5 kHz
- canal 16 (VHF): 156,8 MHz
- aviones o helo: 180,1 MHz, 13.320 kHz
- bases argentinas: 4.490; 14.440 kHz

C:\WP51\ORD-VIAJ\ANEX-D.95

A P E N D I C E 1.-

DIAGRAMA DE ENLACE DE TELECOMUNICACIONES



APENDICE 2

FRECUENCIAS DE TELECOMUNICACIONES

ESTACION	FRECUENCIAS	CANAL	OBSERVACIONES
EMBARCACIONES MENORES	154.7 MHz	F1	INACH
	156.8 MHz	16	S.O.S.
	156.3 MHz	F3	
	156.6 MHz	F4	
	157.5 MHz	F5	
	157.55 MHz	F6	
INACH STGO/BUQUE	2.636 KHz	F1	
	3.892 KHz	F2	
	7.965 KHz	F3	
	14.362 KHz	F4	
	14.520 KHz	F5	
	20.440 KHz	F6	
GRUPOS TRABAJO INACH	3.892 KHz		
	7.965 KHz		
AVIONES TORRE CONTROL	180.1 MHz		RESCATE AEREO (SAR)
	121.5 MHz		
	13.320 KHz		
	8.359 KHz		
BUQUES	4.125 KHz		INTERNACIONAL
	6.215 KHz		INTERNACIONAL
BASES FFAA O'HIGGINS PRAT	3.100 KHz		
	14.473 KHz		LOGISTICO
	14.385 KHz		10:15-11:15
FACSIMIL METEO ARMADA	4.228 KHz		11:15 UTC
	17.144,4 KHz		19:15 UTC
			23:10 UTC
I.A.ARGENTINO BASES ARGENTINAS	14.440 KHz		
	4.490 KHz		

DEPARTAMENTO TECNICO-LOGISTICO
B:\31 ECA\RADIO-3

AFENDICE 3.-

H O R A R I O D E T E L E C O M U N I C A C I O N E S
D E J E C I E N

1 CON INACH SANTIAGO

FONIA	09:30-10:00 16:00-16:30	LUNES A VIERNES LUNES A VIERNES
FAMILIAR (PHONE PATCH)	12:15-12:45	LUNES A VIERNES
PACKET	18:00-09:30	LUNES A VIERNES

2 CON ESTACIONES Y GRUPOS DE TRABAJO INACH

	DE	A	
FILDES	08:30-09:00 20:30-21:00		TODOS LOS DIAS
RISOPATRON	08:30-09:00 20:30-21:00		TODOS LOS DIAS
SHIRREFF	08:30-09:00 20:30-21:00		TODOS LOS DIAS
YELCHO	08:30-09:00 20:30-21:00		TODOS LOS DIAS
CAMPAMENTOS	08:30-09:00 20:30-21:00		TODOS LOS DIAS

DEPARTAMENTO TECNICO-LOGISTICO
E:\31 ECA\RADIO.WK1

APENDICE 4

S E Ñ A L E S D I S T I N T I V A S

ESTACION	CODIGO FONIA	PACKET MYcall	PACKET MYPbbs	RADIO AFICIONADO
1 INACH-SANTIAGO	CEF 213	CEF 213	STGO	CE3 MFI
2 BUQUE	CEF 214	CEF 214	JECIEN	CE9 MNA
3 FILDES	CEF 215	CEF 215	FILDES	CE9 MFJ
4 ARDLEY	CEF 221			
5 RISOPATRON	CEF 216			CE9 MFK
6 BUQUE ARMADA	CEF 217			
7 SHIRREFF	CEF 218			
8 YELCHO	CEF 219			
9 CAMPAMENTO	CEF 220			

INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
DPTO TECNICO-LOGISTICO

APENDICE 7 AL ANEXO D

CODIGO CONVENIDO INACH

EL PRESENTE CODIGO SE USARA PARA TRANSMITIR MENSAJES O FRASES EN CLAVE EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA ECA Y EN LOS COMUNICADOS DE INACH.

ACCIDENTES/DESASTRE

Ocurrió un accidente grave a	CAP
Accidente mortal (a)	CBQ
Accidente leve (a)	CCR
Necesito ayuda o apoyo médico	CDS
Solicito avisar a familiares	CET
Derrame de petróleo	CFU
Problema al medio ambiente	CGV

LUGARES

Territorio Antártico Chileno	NAC
Península Antártica	NBC
Islas Shetland del Sur	NCC
Islas Piloto Pardo	NDC
Estrecho Bransfield	NEC
Estrecho de Gerlache	NFC
Isla Livingston	NGC
Cabo Shirreff	NHC
Isla Decepción	NIC

Base Prat	PAB
Base Frei	PBB
Base O'Higgins	PCB
Base Escudero	PDB
Base Risopatrón	PEB
Base Ardley	PFB
Sub-Base Yelcho	PGB
Refugio Spring	PHB
Campamento Shirreff	PIB
Campamento Patriot Hills	PJB
Campamento Snow	PKB

PERSONAS

Director	DRA
Subdirector	DRB
Jefe Depto Científico	DRC
Jefe Depto Técnico-Logístico	DRD
Jefe Dpto Administrativo	DRE
Jefe Dpto Difusión	DRF

Jefe Científico	ECC
Jefe Logístico	ECD
Inspector Fiscal	ECE
Jefe Base Escudero	ECF
Jefe Base Risopatrón	ECG

Jefe Base Ardley	ECH
Jefe Sub-Base Yelcho	ECI
Jefe Refugio Spring	ECJ
Jefe Campamento Shirreff	ECK
Jefe Campamento Patriot Hills	ECL
Jefe Campamento Snow	ECM
Brigada Logística	ECN

Capitán del Buque	ABB
Jefe de Proyecto	ABC
Investigadores	ABD
Investigador extranjero	ABE
Funcionarios de INACH	ABF
Turista	ABG
Empleado civil	ABH

MISCELANEA

Vuelo FACH	JAF
Vuelo FAU	JAU
Vuelo FAB	JAB
Vuelo Adventure Network	JAN
Vuelo NSF	JAS
Vuelo Peru	JAP

Hora llegada o recalada	ETA
Hora de zarpe	ETD
Buque INACH	KAA
Rompehielo Viel	KBA
Flotilla Antártica	KBC
Buque de Turismo	KCT
Buque Logístico extranjero	KCL
Buque Pesquero	KCP
Yate	KCY

Secreto	GUR
Confidencial	HYR
Público	PUB

Argentina	LAB
Alemania	LBB
Brasil	LCB
Bulgaria	LDB
Chile	LEB
China	LFB
Corea	LGB
Ecuador	LHB
EEUU	LIB
España	LJB
Perú	LKB
Polonia	LLB
Reino Unido	LMB
Rusia	LNB
Uruguay	LOB

APENDICE 8 AL ANEXO D.

CODIGO "Q"

- QRA. ¿Cómo se llama su estación?
Mi estación se llama....
- QRB. ¿A qué distancia aproximada está su estación?
La distancia aproximada es de.... kms.
- QRD. ¿A dónde va Ud. y de dónde viene?
Voy a.... y vengo de....
- QRE. ¿A qué hora piensa llegar a... (o estar sobre) (sitio)?
Pienso llegar a....
- QRF. ¿Vuelve a... (sitio)?
Si vuelvo a... (sitio), o vuelva a....sitio).
- QRG. ¿Quiere decirme mi frecuencia exacta en Kcs?
Su frecuencia exacta es... Kcs.
- QRH. ¿Varía mi frecuencia?
Su frecuencia varía.
- QRI. ¿Cómo es el tono de mi emisión?
Su tono es: 1) Bueno, 2) Variable, 3) Malo.
- QRK. ¿Cuál es la audibilidad de mis señales (1 a 5)?
La audibilidad de sus señales es de.... (1 a 5).
1) Mala, 2) Escasa, 3) Pasable, 4) Buena, 5) Excelente
- QRL. ¿Está Ud. ocupado?
Estoy ocupado... (ocupado con...).
- QRM. ¿Está Ud. recibíendome con interferencias?
Le estoy recibiendo con interferencias.
1) Mala, 2) Escasa, 3) Pasable, 4) Buena, 5) Excelente
- QRN. ¿Su recepción es difícil por atmosféricos?
Mi recepción es difícil por atmosféricos.
1) Mala, 2) Escasa, 3) Pasable, 4) Buena, 5) Excelente
- QRO. ¿Debo aumentar la potencia de mi transmisor?
Aumente la potencia de su transmisor.
- QRP. ¿Debo disminuir la potencia de mi transmisor?
Disminuya la potencia de su transmisor.
- QRQ. ¿Puedo transmitirle más rápido?
Transmitame más rápido a.... (palabras...).
- QRR. ¿Está Ud. preparado para el funcionamiento automático?
Estoy preparado para el funcionamiento automático.
- QRS. ¿Debo transmitirle más lentamente?
Transmitame más lentamente.
- QRT. ¿Debo suspender mi transmisión?
Suspenda transmisión.
- QRU. ¿Tiene Ud. algo para mi?
No tengo nada para Ud.
- QRV. ¿Está Ud. listo?
Estoy listo.

- QRX. ¿Debo esperar? ¿Cuándo me volverá a llamar?
Quede a la espera lo volveré a llamar.
- GRY. ¿Qué turno tengo?
Su turno es el número.... o a Ud. le corresponde después de...
- QRZ. ¿Quién está llamando?
Le está llamando....
- GSA. ¿Cuál es la intensidad de mis señales?
La intensidad de sus señales es... (1 a 5)
1) Mala, 2) Escasa, 3) Pasable, 4) Buena, 5) Excelente
- GSB. ¿Varía la intensidad de mis señales?
La intensidad de sus señales varía.
- QSI. No he podido interrumpir la transmisión de...
- QSK. ¿Puede oírme entre sus señales y, en caso afirmativo, puedo interrumpir su transmisión?
Puedo oírle entre mis señales y, en caso afirmativo, puede interrumpirme en mi transmisión.
- QSL. ¿Puede darme acuse de recibo?
Le doy acuse de recibo.
- QSM. ¿Debo repetir el último mensaje que le he transmitido?
Repítame el último mensaje que me ha transmitido (o el mensaje N°...).
- QSN. ¿Me ha oído Ud. (o ha dicho Ud. a... distintivo de llamada) en kHz?
Lo he oído (o distintivo de llamada en kHz).
- QSO. ¿Puede comunicarme con... directamente o por intermedio de...?
Puedo comunicarme con... o por intermedio de...
- QSP. ¿Puede Ud. transmitirle el mensaje a...?
Le transmitiré el mensaje a...
- QSQ. ¿Tiene médico a bordo? ¿o cerca de...?
Tengo médico a bordo o cerca de...
- QSR. ¿Tengo que repetir la llamada en la frecuencia acostumbrada?
Repita la llamada en la frecuencia acostumbrada. No le oí.
- QSS. ¿Qué frecuencia utilizará Ud.?
Utilizaré la frecuencia de.... kHz.
- QSU. ¿Debo transmitir o responder en esta frecuencia... kHz?
Transmita o responda en esta frecuencia... kHz.
- QSW. ¿Quiere transmitir en esta frecuencia... kHz?
Voy a transmitir en esa frecuencia.
- QSX. ¿Quiere escuchar a... (distintivo de llamada) en... kHz?
Escuche a (distintivo de llamada) en kHz.
- QSY. ¿Debo cambiar mi frecuencia a... kHz sin cambiar de tipo de onda?
Cambie a... kHz sin cambiar de tipo de onda.
- GTA. ¿Debo anular el mensaje N°...?
Anule el mensaje N°...

- QTC. ¿Cuántos mensajes tiene Ud. para transmitir?
Tengo... mensajes para Ud. o para....
- QTH. ¿Cuál es su posición (ubicación)?
Mi posición es...
- QTL. ¿Cuál es su rumbo verdadero?
Mi rumbo verdadero es...
- QTL. ¿Cuál es su velocidad?
Mi velocidad es de... kms por hora.
- QTN. ¿A qué hora salió Ud. de...?
Salí de (lugar) a las... horas.
- QTR. ¿Cuál es la hora exacta?
La hora exacta es...
- QTS. ¿Quiere transmitir su distintivo de llamada para sintonizarlo mejor?
Voy a transmitir mi distintivo de llamada para que Ud. me pueda sintonizar mejor.
- QTU. ¿A qué hora está abierta su estación o a qué hora transmite Ud.?
Mi estación transmite de... a... horas.
- QTV. ¿Debo estar a la escucha de Ud. en la frecuencia de... kHz?
Escúcheme en la frecuencia... kHz desde... a las.....horas.
- QTW. ¿Cómo se encuentran los sobrevivientes?
Los sobrevivientes se encuentran en.... estado y necesitan urgentemente....
- QTX. ¿Quiere Ud. mantener su estación lista para comunicarse conmigo nuevamente, hasta que yo le avise (o a... horas)?
Mi estación permanecerá lista para comunicarse con Ud. hasta que Ud. me avise (o hasta las.... hrs.).
- QTY. ¿Se dirige Ud. al lugar del siniestro y, en tal caso a qué hora espera llegar?
Me dirijo al lugar del siniestro y espero llegar a las...
- QTZ. ¿Continúa Ud. la búsqueda?
Continúo la búsqueda de...
- QUA. ¿Tienen noticias de (distintivo de llamada)?
Le informo sobre (distintivo de llamada).
- QUD. ¿Ha recibido la señal de urgencia (QUF es de socorro), transmitida por... (distintivo de llamada de una estación móvil)?
He recibido una señal de urgencia... a las..... horas.
- QUJ. ¿Quiere Ud. indicarme el rumbo que debo seguir para dirigirme hacia Ud.?
El rumbo verdadero para dirigirse hacia mi es...
- RRR. "SOS" terrestres, para ser usado únicamente en caso de llamada de auxilio debido a desastres, tales como maremotos, terremotos, inundaciones, etc.
- GAP. ¿Espero un momento?
Espere un momento.

APENDICE 9 AL ANEXO D

CODIGOS FONETICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- ICAO : Código mixto recomendado por la "IARU" y autorizado por la DGDSE y Gas.
- ARRL : Código para ser usado en idioma inglés.
- CE : Código autorizado por DGDSE y Gas.

ICAO	ARRL	CE
A - ALFA	A - ADAM	A - ANTENA
B - BRAVO	B - BAKER	B - BATERIA
C - CHARLIE	C - CHARLIE	C - CONDENSADOR
D - DELTA	D - DAVID	D - DIAL
E - ECHO	E - EDUARD	E - ESTATICO
F - FOXTROT	F - FRANK	F - FILAMENTO
G - GOLF	G - GEORGE	G - GRILLA
H - HOTEL	H - HENRY	H - HORA
I - INDIA	I - IDA	I - INTENSIDAD
J - JULIET	J - JOHN	J - JAULA
K - KILO	K - KING	K - KILOWATT
L - LIMA	L - LEWIS	L - LAMPARA
M - MIKE	M - MARY	M - MICROFONO
N - NOVEMBER	N - NANCY	N - NEGATIVO
O - OSCAR	O - OTTO	O - ONDA
P - PAPA	P - PETER	P - PLACA
Q - QUEBEC	Q - QUEEN	Q - QUIMICA
R - ROMEO	R - ROBERT	R - RESISTENCIA
S - SIERRA	S - SUSAN	S - SINTONIA
T - TANGO	T - THOMAS	T - TIERRA
U - UNIFORM	U - UNION	U - UNIDAD
V - VICTOR	V - VICTOR	V - VALVULA
W - WHISKY	W - WILLIAM	W - WATT
X - XRAY	X - XRAY	X - XILOFONO
Y - YANKEE	Y - YOUNG	Y - Y GRIEGA
Z - ZULU	Z - ZEBRA	Z - ZOCALO

ANEXO ORDEN DE VIAJE ECA XXX

A N E X O

APOYO A BUSQUEDA Y SALVAMENTO (SERVICIO AEREO DE RESCATE SAR)

Frecuencias de Búsqueda y Salvamento

1. Cuando sea necesario utilizar altas frecuencias para búsqueda y salvamento, para fines de coordinación en el lugar del accidente aéreo, se usarán las frecuencias de 3023.5 y 5680 Khz y 123.1 MHz modulados en amplitud.
2. Cuando sea necesario utilizar altas frecuencias para la comunicación entre aeronave de búsqueda y salvamento y barcos mercantes que intervengan en una operación de búsqueda y salvamento, se usará de preferencia 2162 KHz modulados en amplitud.
3. Cuando se necesiten frecuencias específicas para comunicaciones entre centros coordinadores de búsqueda y aeronaves dedicadas a operaciones de búsqueda y salvamento, se usarán las frecuencias: 3023.5 KHz; 5680 KHz; 8364 KHz; 13.286 Khz y 123.1 MHz modulados en amplitud.
4. La frecuencia de 2162 KHz, modulada en amplitud es la frecuencia internacional de socorro en radiotelefonía que utilizarán para tal fin las estaciones de barco, de aeronaves o de embarcaciones y dispositivos de salvamento, cuando piden auxilio a los servicios marítimos.
5. La frecuencia de 500 KHz, modulada en amplitud es la frecuencia internacional de socorro de radiotelegrafía que utilizarán para tal fin las estaciones de barco, de aeronaves y de embarcaciones o dispositivos de salvamento, cuando pidan auxilio a los servicios marítimos.

Señales de Búsqueda y Salvamento

Las señales de búsqueda y salvamento, se utilizarán con el significado que a continuación se indica. Se utilizarán solamente para los fines indicados, y no se usará ninguna otra señal que pueda confundirse con ellas.


Al observar cualquiera de las señales indicadas, las aeronaves obrarán de conformidad con la interpretación que de la señal se da en este Apéndice.

A.- CODIGO DE SEÑALES VISUALES DE TIERRA A AIRE.

1.- Código de Señales Visuales de Tierra a Aire utilizables por los Supervivientes.

Nº	Mensaje	Símbolo Código
1	NECESITAMOS AYUDA	V
2	NECESITAMOS AYUDA MEDICA	X
3	NO o NEGATIVO	N
4	SI o AFIRMATIVO	Y
5	ESTAMOS AVANZANDO EN ESTA DIRECCION	↑

2.- Código de Señales Visuales de Tierra a Aire Utilizables por las Brigadas de Salvamento.

Nº	Mensaje	Símbolo Código
1	OPERACION TERMINADA	L L L
2	HEMOS HALLADO A TODOS LOS OCUPANTES	LL
3	HEMOS HALLADO SOLO A ALGUNOS OCUPANTES	++
4	NO PODREMOS CONTINUAR. REGRESAMOS A LA BASE.	X X
5	NOS HEMOS DIVIDIDO EN DOS GRUPOS CADA UNO SE DIRIGE EN EL SENTIDO INDICADO	
6	SE HA RECIBIDO INFORMACION DE QUE LA AERONAVE ESTA EN ESTA DIRECCION	→→
7	NO HEMOS HALLADO NADA. CONTINUAREMOS LA BUSQUEDA.	N N

3.- Los símbolos tendrán 2.5 metros (8 pies) de longitud por lo menos, y se procurará que sean lo más llamativos posible, pudiendo hacerse con cualquier material como tira de tela, pedazos de madera, piedras u otro elemento similar, marcando los símbolos sobre el terreno lo más notorio posible.

Señales dirigidas a Embarcaciones

1. Las siguientes maniobras ejecutadas en sucesión por una aeronave, significa que ésta desea dirigir una embarcación con la cual no se tiene comunicación radial, hacia una aeronave o embarcación en peligro.
 - a) Describir un círculo alrededor de la embarcación por lo menos una vez.
 - b) Volar a baja altura cruzando el rumbo de la embarcación delante de la proa, y:
 - Alabeando las alas; o
 - Abriendo y cerrando el acelerador, o

- Cambiando el paso de la hélice (Debido al alto nivel de ruido a bordo de las embarcaciones, las señales en base a cambios de ruido del motor del avión señaladas anteriormente, son menos eficaces que las señales visuales moviendo las alas, por lo cual las dos últimas se consideran como medios alternativos de llamar la atención)

c) Seguir la dirección que quiera indicarse a la embarcación. La repetición de estas maniobras tendrá el mismo significado.

2. Las siguientes maniobras ejecutadas por una aeronave, significa que ya no se necesita la ayuda de la embarcación a la cual se dirige la señal:

a) Volar a baja altura, cruzando la estela de la embarcación cerca de la popa, alabeando las alas.

3. Las embarcaciones pueden responder de la siguiente forma a las señales que se indican en punto 1).

a) Para acusar recibo de las señales :

- Izar el "Gallardete de Código" (rayas rojas y blancas verticales).

- Transmitir con una lámpara de señales una serie sucesiva de letras "T" en Código Morse (-).

- Cambiar de rumbo para seguir a la aeronave.

b. Para indicar la imposibilidad de cumplir:

- Izar la bandera internacional "N" (cuadrados azules y blancos)

- Transmitir con una lámpara de señales una serie sucesiva de letras "N", en Código Morse (-.)

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O E

LISTADO DE PASAJEROS

DESPLAZAMIENTO PASAJEROS XXXII ECA

OT AX	PROYECTO	Nº	NOMBRE	STGO PARENA	VIA	PARENA ANTART	VIA	ANTART PARENA	VIA	PARENA STGO	VIA	LUGAR	
1	PINGUINO	40	ORLANDO CIFUENTES	24-Oct	LAN	25-Oct	FACH		23-Nov	FACH	23-Nov	FACH	ARDLEY
2	PINGUINO	40	CRISTIAN LANDERO	24-Oct	LAN	25-Oct	FACH		23-Nov	FACH	23-Nov	FACH	ARDLEY
3	PINGUINO	40	DIANA DONOSO	24-Oct	LAN	25-Oct	FACH		23-Nov	FACH	23-Nov	FACH	ARDLEY
4	P. HILLS	158	GINO CASASSA			04-Nov	FACH		05-Dec	FACH			P.HILLS
5	P. HILLS	158	EDUARDO GARCIA	25-Oct	LAN	04-Nov	FACH		05-Dec	FACH	06-Dec	LAN	P.HILLS
6	P. HILLS	158	CARLOS CARDENAS			04-Nov	FACH		05-Dec	FACH			P.HILLS
7	P. HILLS	158	HENRY BRECHER			04-Nov	FACH		05-Dec	FACH			P.HILLS
8	GLASS		MARIA GODOI			24-Nov	FACH		29-Dec	FAB			I.REY JORGE
9	GLASS		LUIS LADDOUCH			24-Nov	FACH		29-Dec	FAB			I.REY JORGE
10	LOBO FINO	18	SERGIO ZARATE	22-Nov	LAN	23-Nov	VIEL		04-Jan	FACH	06-Jan	FACH	SHIRREFF
11	LOBO FINO	18	GONZALO PEREZ	22-Nov	LAN	23-Nov	VIEL		04-Jan	FACH	06-Jan	FACH	SHIRREFF
12	LOBO FINO	18	VERONICA VALLEJOS	22-Nov	LAN	23-Nov	VIEL		01-Mar	FACH	01-Mar	FACH	SHIRREFF/GGV
13	LOBO FINO	18	RODRIGO HUCKE	22-Nov	LAN	23-Nov	VIEL		04-Jan	FACH	06-Jan	FACH	SHIRREFF
14	LOGISTICO	18	JUAN BRAVO	22-Nov	LAN	23-Nov	VIEL		01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	SHIRREFF
15	EST C. MA	154	PATRICIO GONZALEZ	22-Nov	LAN	23-Nov	VIEL		05-Jan	FACH	06-Jan	LAN	PRAT
16	EST C. MA	154	OSVALDO MIRANDA	04-Dec	FACH#	05-Dec	FACH						PRAT/AND 96
17	EST C. MA	154	LUIS VARGAS	04-Dec	FACH#	05-Dec	FACH						PRAT/AND 96
18	LOG	322-2	JOSE JARAMILLO	04-Dec	FACH	06-Dec	FACH		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI
19	LOG	322-2	JUAN GAJARDO	04-Dec	FACH	06-Dec	FACH		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI
20	LOG	322-2	JOSE DUARTE	04-Dec	FACH	06-Dec	FACH		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI/RISOPATR
21	JECIEN	321	ANELIO AGUAYO	27-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	ISAZA
22	JELOG	322	VICTOR VILLANUEVA	27-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	ISAZA
23	EMBARCA		MARIO BRIONES	01-Jan	LAN	01-Jan	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	ISAZA
24	LOG	322-2	ABDON CARRERA	29-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI
25	LOG	322-2	FERNANDO CADIZ	29-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI
26	LOG	322-2	CRISTIAN BODY	29-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	RISOPATRON
27	LOG	322-2	PATRICIO BARRAZA	31-Jan	LAN	01-Feb	FACH		01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	RISOPATRON
28	LOBO FINO	18	DANIEL TORRES	29-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA		01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	SHIRREFF
29	LOBO FINO	18	DORIS JORQUERA	29-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA		01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	SHIRREFF
30	LOBO FINO	18	MARICARMEN GARCIA	29-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA		01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	SHIRREFF
31	ALIM BALL	08-93	LUIS MEDRANO	29-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	ISAZA
32	ALIM BALL	08-93	CARLOS OLAVARRIA	29-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA		01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	ISAZA/GGV
33	ALIM BALL	08-93	ANTONIO LARREA	29-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	ISAZA
34	FORAMINI	09-95	FIDEL PEREZ			29-Dec	ISAZA		12-Jan	FAU #			ISAZA
35	FORAMINI	09-95	LYTA QUEZADA			29-Dec	ISAZA		12-Jan	FAU #			ISAZA
36	OBRAS CIV	325	TOMAS RODRIGUEZ	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH		05-Jan	FACH	06-Jan	FACH	DIA
37	OBRAS CIV	325	LUIS ARTEAGA	01-Jan	LAN	01-Jan	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI
38	OBRAS CIV	325	JOSE TORRES	01-Jan	LAN	01-Jan	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI
39	OBRAS CIV	325	ROLANDO MAUREIRA	01-Jan	LAN	01-Jan	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI
40	OBRAS CIV	325	JOSE SAEZ	01-Jan	LAN	01-Jan	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI
41	OBRAS CIV	325	ZENON VASQUEZ	01-Jan	LAN	01-Jan	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI
42	OBRAS CIV	325	LUIS CANDIA	01-Jan	LAN	01-Jan	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI
43	OBRAS CIV	325	PATRICIO TOBAR	01-Jan	LAN	01-Jan	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI
44	OBRAS CIV	325	PLACIDO SEGUEL	01-Jan	LAN	01-Jan	ISAZA		01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	FREI

45	PINGUINO	40	OLIVIA BLANCK	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	ARDLEY
46	PINGUINO	40	DANIEL SAEZ	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	ARDLEY
47	PINGUINO	40	MARCELA HERRERA	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	ARDLEY
48	LOG PING	332-3	JUAN VARGAS	29-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	ARDLEY
49	LARC	136	ENRIQUE CORDARO	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	MA-102
50	LARC	136	GERHARD LOPEZ	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH			MA-102
51	LARC	136	ENRIQUE OLIVARES	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	MA-102
52	LARC	136	ABDALA ALMENDRAS	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::					MA-102/AÑO 96
53	LARC	136	CARLOS ALVAREZ	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	MA-102
54	LARC	136	JULIO MANCILLA					::	01-Feb	FACH			MA-102/AÑO 95
55	IGM/INACH	153	LEONARDO PRAT	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	FREI
56	IGM/INACH	153	JUAN MONTERO	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	FREI
57	AEROSDOLES	07-93	MARGARITA PRENDEZ	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	CARVAJAL
58	AEROSDOLES	07-93	MICHAEL CISTERNAS	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	CARVAJAL
59	LIQUENES	03-94	WANDA QUILHOT	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	RISOPATRON
60	LIQUENES	03-94	ERNESTO FERNANDEZ	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	RISOPATRON
61	FOTOSINTE	08-94	LEON BRAVO	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	RISOPATRON
62	FOTOSINTE	08-94	CLAUDIA TRIVIÑO	04-Jan	LAN/M	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	RISOPATRON
63	FOTOSINTE	08-94	MARIA CASANOVA	04-Jan	LAN/M	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	RISOPATRON
64	FOTOSINTE	08-94	VICTOR HINOJOSA	29-Dec	LAN	29-Dec	ISAZA	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	RISOPATRON
65	MAD FOSIL	09-94	TERESA TORRES	10-Feb	LAN	11-Feb	FAU	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	SNOW
66	MAD FOSIL	09-94	HUMBERTO GALLEGUI	10-Feb	LAN	11-Feb	FAU	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	SNOW
67	MAD FOSIL	09-94	DANIEL RIEDE	10-Feb	LAN	11-Feb	FAU	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	SNOW
68	MAD FOSIL	09-94	MAURICIO GALLEGUI	10-Feb	LAN	11-Feb	FAU	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	SNOW
69	JEBESC	323	SEBASTIAN DE LA C	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	ESCUADERO
70	SECRETARI	323	MONICA SANTANA	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	ESCUADERO
71	INS FISCA	325	JORGE DYARZUN	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH	03-Feb	FACH	ESCUADERO
72	DECEPCION	157	NORUEGO			05-Jan	FACH	::	12-Jan	FAU			DECEPCION
73	DECEPCION	157	NORUEGO			05-Jan	FACH	::	12-Jan	FAU			DECEPCION
74	DECEPCION	157	GUILLERMO MUÑOZ	03-Jan	FACH	05-Jan	FACH	::	12-Jan	FAU			DECEPCION
75	EDLICO					05-Jan	FACH	::	01-Feb	FACH			FREI
76	FORAMINI	09-95	TATIANA HROMIC			01-Feb	FACH	::	01-Mar	FACH*			PRAT/BORDO
77	FORAMINI	09-95	FIDEL PEREZ			01-Feb	FACH	::	01-Mar	FACH*			PRAT/BORDO
78	FORAMINI	09-95	LYTA QUEZADA			01-Feb	FACH	::	01-Mar	FACH*			PRAT/BORDO
79	VOLCANIS	01-95	LIUBOW GONZALEZ	31-Jan	LAN	01-Feb	FACH	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	RISOPATRON
80	VOLCANIS	01-95	URSULA KELM	31-Jan	LAN	01-Feb	FACH	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	RISOPATRON
81	VOLCANIS	01-95	JORGE LOBATO	31-Jan	LAN	01-Feb	FACH	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	RISOPATRON
82	VOLCANIS	01-95	ORLANDO OTEIZA	31-Jan	LAN	01-Feb	FACH	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	RISOPATRON
83	AEROSOL	07-93	BASILIO CARRASCO	31-Jan	LAN	01-Feb	FACH	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	CARVAJAL
84	PINGUINO	40	DIANA DONOSO	31-Jan	LAN	01-Feb	FACH	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	FACH	GGV
85	PINGUINO	40	CLAUDIA GODOY	31-Jan	LAN	01-Feb	FACH	::	01-Mar	ISAZA *	04-Mar	LAN	GGV
86	LARC	136	NN			01-Feb	FACH	::					MA-102/AÑO 96
87	SUBDIRECT	320	ANTONIO MAZZEI	10-Feb	LAN	11-Feb	FAU	*::	01-Mar	FACH*	01-Mar	LAN	ESCUADERO
88	DIRECTOR	320	OSCAR PINOCHET	28-Feb	LAN	01-Mar	FACH*	::	01-Mar	FACH*	01-Mar	LAN	DIA
	COORDINAD		MONICA ROJAS	01-Jan	LAN			::			06-Jan	LAN	PARENAS
	COORDINAD		MONICA ROJAS	31-Jan	LAN			::			03-Feb	LAN	PARENAS
	COORDINAD		MONICA ROJAS	28-Feb	LAN			::			01-Mar	LAN	PARENAS

* FECHA DE 01-MAR EQUIVALE A 29-FEB

FECHAS Y VUELOS NO CONFIRMADOS

EL ZARPE DEL ISAZA DESDE FILDES ESTA FIJADO PARA EL 29 DE FEBRERO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O F

P L A N D E E L I M I N A C I O N

D E D E S E C H O S

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
 DEPARTAMENTO LOGISTICA

Hoja No _____

RESUMEN DE DESCHOS ELIMINADOS EN Y DESDE LA ANTARTICA

Fecha _____

Proyecto : _____
 Lugar : _____
 Período : _____
 Encargado: _____

Grupo	Desechos	Cant.	Envase unidad	tipo de eliminación.		Peso kg	Volumen m ³	Destino	Observaciones
				Incinerado	Vertido				
1	Aguas Residuales Otros desechos líquidos								
2	Petróleo Bencina Parafina Aceite Lubricante								
3	Orgánicos Incinerados								
4	Sólidos Orgánicos Sólidos Inorgánicos Químicos Plásticos								
5	Radioactivos								

 Nombre y firma Jefe Grupo

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O G

F O R M U L A R I O A V I S T A M I E N T O

D E T E M P A N O S



ICEBERG OBSERVING PROGRAMME

Name of ship:

Season and country:

Elevation of Observing Platform:

The 1981 meeting of the Scar Working Group on Glaciology endorsed an effort by the Norwegian Polar Research Institute to organize the collection of iceberg data through international collaboration. This form should be used on all ships traversing the oceans around Antarctica.

An iceberg is defined as a large mass of floating or stranded ice of greatly varying shape, more than five metres above sea level, which has broken away from a glacier or ice shelf.

Please record the icebergs every six hours at the times of standard meteorological observations. More frequent observations may be made if convenient. Observations can be stopped when the ship is at the same location for longer periods.

Page two of cover contains a guide to facilitate size determination.

Record all icebergs irrespective of size, but make more detailed observations of the larger bergs. A rough estimate of numbers is adequate when many icebergs of the smallest group are present. Note if possible also exceptional bergs, or concentrations, observed between the regular recordings.

Under "Comments", include for example additional data on the larger icebergs, such as shape, and degree of tilt, or note the proportion of overturned icebergs. Please note if icebergs contain rock sediment. For visual observation, include information on visibility when limited.

Two examples of how the form can be completed are found at the bottom of the last page.

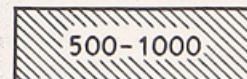
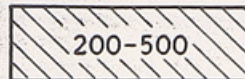
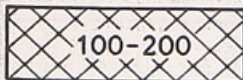
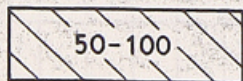
Please return the form, with additional comments, to your national organizer, or to the address below:

NORWEGIAN POLAR RESEARCH INSTITUTE
P. O. BOX 158, 1330 OSLO LUFTHAVN, NORWAY

GUIDE FOR DETERMINING ICEBERG DIMENSIONS BASED ON RANGE AND SUBTENDED ANGLE.

DIMENSIONS OF ICEBERGS (metres)

Range (nm)	Angle (°)									
	1/2	1	1 1/2	2	2 1/2	3	3 1/2	4	4 1/2	5
1/2				32	40	50				
1			50	65	80					160
1 1/2		50					170	195	220	
2						195	225			
2 1/2					200					484
3				195						
3 1/2	55			225				452	508	
4			195					516		
4 1/2							508			
5						480				
5 1/2						532				
6		195			484					968
6 1/2									944	1049
7			340						1017	1130
7 1/2				484				970	1090	1211
8				517				1033	1162	1292
8 1/2							960	1098	1235	1372
9							1017	1112	1308	1453
9 1/2							1074	1227	1380	1534
10						968	1130	1292	1453	1614
10 1/2			508			1017	1187	1356	1526	1695
11						1065	1243	1421	1598	1776
11 1/2						1114	1300	1485	1671	1857
12	195	390	580	775	968	1160	1356	1550	1743	1937



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O H

F O R M U L A R I O I N F O R M E

V I S I T A A B A S E S

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O I

NORMAS PARA USO DE VEHICULOS

A N E X O I

NORMAS PARA USO DE VEHICULOS

1. Vehículo Jeep Toyota en Fildes
 - a) Este vehículo estará a cargo del Jefe de base Prof. Escudero y conducido por funcionarios de INACH, para apoyar los programas científicos y actividades complementarias de la ECA.
 - b) El vehículo no podrá ingresar a Ardley-SEIC N° 33, salvo para trasladar carga hacia y desde el refugio, usando para ello el camino trazado.
 - c) El vehículo no podrá transportar más de 6 (seis) pasajeros incluido el chofer. Preferible hacer dos viajes y no sobrecargar el Jeep.
 - d) Sólo deberá transitar por caminos en buen estado, evitando en lo posible, hacerlo en áreas riesgosas, con hielo o nieve, pantanosas u otras condiciones que presenten riesgos para el vehículo o los pasajeros.
 - e) Una vez a la semana deberá lavarse con agua dulce, para quitar el barro y mantener el vehículo limpio y presentable. Después de cada viaje a Ardley deberá lavarse para quitar la salinidad.
 - f) Deberá llenar la bitácora anotando consumo de combustible y cualquier acontecimiento.

2. Vehículo mototrak Honda en Shirreff
 - a) Este vehículo estará a cargo del Jefe de Grupo en Shirreff y solo podrá ser conducido por funcionarios de INACH, para apoyar los proyectos específicos que se desarrollan en esa península.
 - b) El vehículo sólo podrá transitar desde la playa hasta el refugio transportando carga. Deberá demarcarse un camino para llegar a otro sitio de trabajo.
 - c) El vehículo no podrá transitar fuera de los caminos establecidos y no deberá usarse para hacer reconocimiento o trasladar personas por el SEIC N° 32.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

- d) El vehículo no podrá transportar más de dos (2) personas incluido el chofer. Para aumentar la capacidad de carga podrá usar un carro remolque.
- e) Deberá llevar una bitácora anotando combustible consumido, horas de uso, cambio de aceite y las novedades.
- f) Al término de la ECA, el vehículo deberá traerse a Santiago para mantención. El carro remolque podrá quedarse en Shirreff debidamente guardado.

Uso de embarcación menor.

- a) Las embarcaciones menores (bote zodiac) podrán maniobrarlas sólo los funcionarios de INACH que hayan hecho los cursos de Patrón de Botes.
- b) La embarcación siempre deberá navegar con todos sus elementos de apoyo y auxilio (estanque de reserva con combustible, remos, ancla y cabos, herramientas, luces de bengala, chaleco salvavidas, repuestos).
- c) El patrón de la embarcación siempre deberá llevar equipo de comunicaciones VHF y mantener permanente contacto con el buque o jefe de campamento.
- d) Deberá extremarse las medidas de seguridad y respetar las normas y procedimientos para evitar accidentes y/o pérdidas para INACH.
- e) El patrón de la embarcación será responsable de las vidas humanas y de los bienes embarcados.
- f) Deberá llevarse una bitácora registrando horas navegadas, combustible y aceite usado y las novedades.
- g) Las embarcaciones y motores fuera de borda deberá traerse a Santiago, al finalizar la ECA, para su reparación y mantenimiento.
- h) Cada encargado de las embarcaciones deberá mantenerlas limpias, en buen estado operativo y con todos sus elementos, accesorios en orden y disponibles. Las embarcaciones y motores deberán trincarse y cubrirse adecuadamente mientras no estén en uso. Deberá tenerse especial cuidado previendo situaciones de temporal, ventisca u otro fenómeno natural que dañe la embarcación o motor.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

i) No deberá navegarse cuando se presente alguna de las siguientes condiciones:

- hielo marino
- condiciones climáticas adversas
- exceso de carga o pasajeros
- marejada o temporal
- poca o nula visibilidad
- por disposición de la autoridad marítima
- exista zona peligrosa o de rompientes
- presencia de horcas

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O J

AREAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS

RR.EE. (INACH) ORD N° 40/1229

AUTORIZACION DE INGRESO A LAS ZONAS PROTEGIDAS

El Director del Instituto Antártico Chileno que suscribe, autoriza a los siguientes investigadores el ingreso al Area Especialmente Protegida que se indica, conforme a la Recomendación XVI-6 SCAR, sobre el Sistema de Areas Protegidas, con el propósito de realizar actividades científicas.

1. NOMBRES : Ljuvov Gonzáles
Ursula Kelm
Jorge Lobato
Orlando Oteiza
2. AREA PROTEGIDA : SPA N° 16, península Coppermine, Isla Robert, archipiélago de las Shetland del Sur
3. PAIS E INSTITUCION : Chile. Universidad de Chile e Instituto Antártico Chileno.
4. PROYECTO : Proyecto INACH N°01-95, "Metamorfismo de bajo grado y volcanismo de las rocas volcánicas Meso-Cenozoicas de las islas Robert y Livingston, archipiélago Shetland del Sur".
5. PERIODO : 1 de febrero al 1 de marzo de 1996.
6. ACTIVIDADES : Recolección de muestras de rocas volcánicas en el sector de Coppermine, además de mapeos y perfiles geológicos.
7. ADMINISTRACION : Las personas individualizadas han recibido el respectivo Plan de Administración del SPA N° 16 y se han comprometido a cumplir a cabalidad con sus recomendaciones.



[Handwritten signature]
OSCAR PINOCHET DE LA BARRA
Embajador

Director Instituto Antártico Chileno


Santiago, 21 NOV 1995

DISTRIBUCION
1. Investigador
2. SCAR
3. Activ. Rep. Chile
4. Archivo DECIEN

AUTORIZACION DE INGRESO A LAS ZONAS PROTEGIDAS

El Director del Instituto Antártico Chileno que suscribe, autoriza a los siguientes investigadores el ingreso al Area Especialmente Protegida que se indica, conforme a la Recomendación XVI-6 SCAR, sobre el Sistema de Areas Protegidas, con el propósito de realizar actividades científicas.

1. NOMBRES : Wanda Quilhot
Ernesto Fernández
2. AREA PROTEGIDA : SPA N° 16, península Coppermine, Isla Robert, archipiélago de las Shetland del Sur
3. PAIS E INSTITUCION : Chile. Universidad de Valparaíso e Instituto Antártico Chileno.
4. PROYECTO : Proyecto INACH N°03-94, "Líquenes Antárticos: bioindicadores de radiación ultravioleta."
5. PERIODO : 5 de enero al 1 de febrero de 1996.
6. ACTIVIDADES : Recolección de ejemplares de Neuropogon antarctica, Ramalina terebrata y Umbilicaria rufidula. Mediciones de radiaciones ultravioleta, mediante un actinómetro químico y de un radiómetro, en el lugar del habitat de los líquenes.
7. ADMINISTRACION : Las personas individualizadas han recibido el respectivo Plan de Administración del SPA N° 16 y se han comprometido a cumplir a cabalidad con sus recomendaciones.


OSCAR PINOCHET DE LA BARRA
Embajador

Director Instituto Antártico Chileno

Santiago, 21 NOV 1995

DISTRIBUCION
1. Investigador
2. SCAR
3. Activ. Rep. Chile
4. Archivo DECIEN

RR.EE. (INACH) ORD N° 40/1231

AUTORIZACION DE INGRESO A LAS ZONAS PROTEGIDAS

El Director del Instituto Antártico Chileno que suscribe, autoriza a los siguientes investigadores el ingreso al Sitio de Especial Interés Científico que se indica, conforme a la Recomendación XV-7 SCAR, sobre el Sistema de Areas Protegidas, con el propósito de realizar actividades científicas.

1. NOMBRES : Olivia Blanck
Daniel Sáez
Marcela Herera
Patricio Barraza
2. AREA PROTEGIDA : SEIC N° 33, Isla Ardley, bahía Maxwell,
archipiélago de las Shetland del Sur
3. PAIS E INSTITUCION : Chile. Universidad de Chile e Instituto
Antártico Chileno.
4. PROYECTO : Proyecto INACH N°040, "Estudios ecológicos
sobre tres especies de pingüinos".
5. PERIODO : 5 de enero al 3 de febrero de 1996.
6. ACTIVIDADES : Continuar con el seguimiento y estudio de la
ecología reproductiva de tres especies de
pingüinos presentes en isla Ardley.
7. ADMINISTRACION : Las personas individualizadas han recibido el
respectivo Plan de Administración del SEIC N°
33 y se han comprometido a cumplir a
cabalidad con sus recomendaciones.


DIRECTOR

OSCAR PINOCHET DE LA BARRA
Embajador
Director Instituto Antártico Chileno

Santiago, 21 NOV 1995

AUTORIZACION DE INGRESO A SITIOS DE ESPECIAL INTERES CIENTIFICO

El Director del Instituto Antártico Chileno que suscribe, autoriza a los siguientes investigadores el ingreso al Sitio de Especial Interés Científico que se indica, conforme a la Recomendación XV-7 SCAR, sobre el Sistema de Areas Protegidas, con el propósito de realizar actividades científicas.

1. NOMBRES : Patricio González
Osvaldo Miranda
Luis Vargas
2. AREA PROTEGIDA : SEIC N° 26, bahía Chile (bahía Discovery), isla Greenwich, islas Shetland del Sur.
3. PAIS E INSTITUCION : Chile. Universidad Católica del Norte e Instituto Antártico Chileno.
4. PROYECTO : Estación de Ciencias Marinas Antárticas, base Prat, proyecto INACH N° 154.
5. PERIODO : 1 de diciembre de 1995 al 1 enero 1997.
6. ACTIVIDADES : Muestreo oceanográfico.
7. ADMINISTRACION : Las personas individualizadas han recibido el respectivo Plan de Administración del SEIC N° 26 y se han comprometido a cumplir a cabalidad con sus recomendaciones.



OSCAR PINOCHET DE LA BARRA
Embajador
Director Instituto Antártico Chileno

Santiago, 21 NOV 1995

DISTRIBUCION
1. Cdte. Base Prat
2. Investigadores
3. SCAR
4. Activ. Rep. Chile
5. Archivo DECIEN

AUTORIZACION DE INGRESO A LAS ZONAS PROTEGIDAS

El Director del Instituto Antártico Chileno que suscribe, autoriza a los siguientes investigadores el ingreso al Area Especialmente Protegida que se indica, conforme a la Recomendación XVI-6 SCAR, sobre el Sistema de Areas Protegidas, con el propósito de realizar actividades científicas.

1. NOMBRES : León Bravo
Claudia Triviño
María Casanova
Victor Hinojosa
2. AREA PROTEGIDA : SPA N° 16, península Coppermine, Isla Robert, archipiélago de las Shetland del Sur
3. PAIS E INSTITUCION : Chile. Universidad de Chile e Instituto Antártico Chileno.
4. PROYECTO : Proyecto INACH N°08/94, "Fotosíntesis y disponibilidad de nutrientes en ecosistemas de tundra de la antártica marítima".
5. PERIODO : 5 de enero al 1 de febrero de 1996.
6. ACTIVIDADES : Medición de la fotosíntesis in situ en Deschampsia antarctica y Drepanocladus uncinatus en la tundra; muestreo para determinar los estados de nitrógeno en la tundra; agua de nieve y cursos de agua que llegan al tapiz de musgos.
7. ADMINISTRACION : Las personas individualizadas han recibido el respectivo Plan de Administración del SPA N° 16 y se han comprometido a cumplir a cabalidad con sus recomendaciones.

DIRECTOR

OSCAR PINOCHET DE LA BARRA

Embajador

Director Instituto Antártico Chileno

Santiago, 21 NOV 1995

- DISTRIBUCION
1. Investigador
 2. SCAR
 3. Actlv. Rep. Chile
 4. Archivo DECIEN

AUTORIZACION DE INGRESO A SITIOS DE ESPECIAL INTERES CIENTIFICO

El Director del Instituto Antártico Chileno que suscribe, autoriza a los siguientes investigadores el ingreso al Sitio de Especial Interés Científico y Sitio CEMP que se indica, conforme a la Recomendación XV-7 SCAR, sobre el Sistema de Areas Protegidas y la del Sitio CEMP según medida de Conservación 18/XIII/Anexo 18/13, con el propósito de realizar actividades científicas.

1. NOMBRES : Daniel Torres
Doris Jorquera
Maricarmen García
Juan Bravo
2. AREA PROTEGIDA : SEIC N° 32 y Sitio CEMP, Cabo Shirreff e islotes San Telmo, isla Livingston, islas Shetland del Sur.
3. PAIS E INSTITUCION : Chile. Instituto Antártico Chileno, Instituto Nacional de Capacitación Profesional, Universidad Autónoma de México.
4. PROYECTO : Estudios ecológicos sobre el lobo fino antártico, proyecto INACH N° 018.
5. PERIODO : 1 de enero al 1 de marzo 1996.
6. ACTIVIDADES : Censo de mamíferos marinos, marcaje, pesaje de cachorros y estudios conductuales de Arctocephalus gazella; registros microclimáticos, trabajos topográficos, recolección de desechos marinos costeros y apoyo logístico.
7. ADMINISTRACION : Las personas individualizadas han recibido el respectivo Plan de Administración del SEIC N° 32 y Sitio CEMP y se han comprometido a cumplir a cabalidad con sus recomendaciones.

DIRECTOR

OSCAR PINOCHET DE LA BARRA

Embajador

Director Instituto Antártico Chileno

Santiago, 21 NOV 1995

DISTRIBUCION
1. Investigador
2. SCAR
3. CCAMLR
4. Activ. Rep. Chile
5. Archivo DECIEN

AUTORIZACION DE INGRESO A LAS ZONAS PROTEGIDAS

El Director del Instituto Antártico Chileno que suscribe, autoriza a las siguientes personas el ingreso al Sitio de Especial Interés Científico que se indica, conforme a la Recomendación XV-7 SCAR, sobre el Sistema de Areas Protegidas, con el propósito de realizar actividades de difusión.

1. NOMBRES : Noel Edmonds, León Ruff, David Rootes, Howard Brenner, Alison Ruff, Ken Webb, Andrew Nicholson, Jeanne Mallins y Colin Berwick.
2. AREA PROTEGIDA : SEIC N°33, isla Ardley, bahía Maxwell, isla Rey Jorge, Shetland del Sur.
3. PAIS E INSTITUCION: Inglaterra, BBC de Londres.
4. PROYECTO : Documental sobre colonia de pingüinos.
5. PERIODO : 10 al 12 de diciembre de 1995.
6. ACTIVIDADES : Filmación.
7. ADMINISTRACION : Las personas individualizadas han recibido el respectivo Plan de Administración del SEIC N° 33 y se han comprometido a cumplir a cabalidad con sus recomendaciones.



ANTONIO MAZZEI FERNANDEZ
Director Subrogante

Santiago,

DISTRIBUCION
1. Sr. Cdo. Base Frei
2. Sr. Wpre. Adventure Network
1 Equipo de Filmación
1 Actv. Rep. Chile
5 Archivo DECIEN

AUTORIZACION DE INGRESO A SITIOS DE ESPECIAL INTERES CIENTIFICO

El Director del Instituto Antártico Chileno que suscribe, autoriza a los siguientes investigadores el ingreso al Sitio de Especial Interés Científico y Sitio CEMP que se indica, conforme a la Recomendación XV-7 SCAR, sobre el Sistema de Areas Protegidas y la del Sitio CEMP según medida de Conservación 18/XIII/Anexo 18/13, con el propósito de realizar actividades científicas.

- 1. NOMBRES : Sergio Zárate
Gonzalo Pérez
Verónica Vallejos
Rodrigo Hucke
Juan Bravo
- 2. AREA PROTEGIDA : SEIC N° 32 y Sitio CEMP, Cabo Shirreff e islotes San Telmo, isla Livingston, islas Shetland del Sur.
- 3. PAIS E INSTITUCION : Chile. Instituto Antártico Chileno, Universidad Bernardo O'Higgins, Universidad de Valparaíso, Universidad Austral de Chile.
- 4. PROYECTO : Estudios ecológicos sobre el lobo fino antártico, proyecto INACH N° 018.
- 5. PERIODO : 23 de noviembre de 1995 al 5 de enero de 1996.
- 6. ACTIVIDADES : Censo de mamíferos marinos, marcaje, pesaje de cachorros y estudios conductuales de Arctocephalus gazella; registros microclimáticos, trabajos topográficos, recolección de desechos marinos costeros y apoyo logístico.
- 7. ADMINISTRACION : Las personas individualizadas han recibido el respectivo Plan de Administración del SEIC N° 32 y Sitio CEMP y se han comprometido a cumplir a cabalidad con sus recomendaciones.



[Handwritten signature]
 OSCAR PINOSCHET DE LA BARRA
 Embajador

Director Instituto Antártico Chileno

Santiago, 21 NOV 1995

- DISTRIBUCION
- 1. Investigador
 - 2. SCAR
 - 3. CCAMLR
 - 4. Activ. Rep. Chile
 - 5. Archivo DECIEN

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O K

FORMULARIO DERRAME DE PETROLEO

GUIDELINES FOR THE REPORTING OF OIL SPILL INCIDENTS WHICH OCCUR IN ANTARCTICA

1. INTRODUCTION

- 1.1 The intention of this procedure is to provide an archival record of oil spill incidents which occur in the Antarctic Treaty area in order to assist national operators to determine whether there is a need to modify or improve oil handling practices.

2. OIL SPILL REPORTING PROCEDURE

- 2.1 In the event of an oil spill incident in excess of 200 litres (and for oil spills less than 200 litres, if considered significant) national Antarctic operators are to lodge a COMNAP Oil Spill Report with the COMNAP Secretariat.
- 2.2 The report is to be provided in English and lodged with the COMNAP Secretariat within 30 days of the incident occurring.
- 2.3 In the event of a major spill, a copy of the press release or publicly released statement on the incident should be provided to COMNAP members through the COMNAP Secretariat.

3. REPORTING FORMAT

- 3.1 The format and content of the COMNAP Oil Spill Report, which is to be lodged with the COMNAP Secretariat, is given in Annex A. A description of the information to be provided in the report is described against each heading.

4. OIL SPILL SITREP

- 4.1 To facilitate the collection of information in a format which will assist in the compilation of the COMNAP Oil Spill Report, a suggested Situation Report (SITREP) format is given in Annex B. It should be noted that the SITREP is intended for the internal use of national operators only, and is not to be lodged with the COMNAP Secretariat.

COMNAP OIL SPILL REPORT

TO: COMNAP Secretariat

FM: (Name, address, fax or E-mail of contact person)

COUNTRY: (Country of national operator lodging the report)

1. **STATION/VESSEL:**
(General location of spill)
2. **TIME AND DATE SPILL OCCURRED:**
3. **SPILL LOCATION:**
(Specific location of spill, eg name of building and/or area, latitude/longitude of vessel)
4. **WEATHER CONDITIONS:**
(Weather conditions at time of spill and impact of weather conditions on subsequent response action)
5. **OPERATION UNDERWAY WHEN SPILL OCCURRED:**
(Fuelling, defuelling, transfer, transport, other)
6. **TYPE OF FUEL SPILLED:**
(Diesel, lubricating oil, hydraulic oil, etc)
7. **AMOUNT SPILLED IN LITRES:**
(Best estimate of spill in litres)
8. **AMOUNT RECOVERED:**
(State in litres the estimated amount recovered and per cent recovered of total litres spilled)
9. **SPILL CAUSE:**
(Describe cause of incident, if known, eg structural failure, hose failure or leak, tank rupture, operator error, etc)
10. **SLICK DESCRIPTION AND MOVEMENT:**
(Describe extent of slick if spill occurred or reached open water and the extent of movement)
11. **AREAS DAMAGED :**
(Describe or name areas damaged, eg nature and extent of land damage, bodies of water affected, damage to wildlife or other natural resources, any threats still existing)
12. **FUEL/WATER SAMPLES WERE/WERE NOT TAKEN:**
(State number of samples taken, if any, and what is being done with them)
13. **CONTAINMENT METHOD USED:**
(Describe containment action taken, eg repaired damaged container, using another container, dyking, damming, diverting, boom deployment, other)
14. **SPILL REMOVAL METHOD USED:**
(Describe clean-up measures taken - ie absorbent, skimming, pumping, excavating, type of container used, etc. Also describe: disposal or retrograde plans)
15. **PERSONNEL INVOLVED IN SPILL REMOVAL:**
(Describe typical number of personnel involved at each stage of the response activity)
16. **ADDITIONAL COMMENTS:**
(Use this space to report what measures have been taken to prevent recurrence of a spill, ie repairs made, removal of faulty equipment, changes in procedure, etc)

SUGGESTED FORMAT FOR OIL SPILL SITREP

ANNEX B

(For internal use only. Not to be sent to the COMNAP Secretariat.)

OIL SPILL SITREP

TO: (Name of responsible person in national operator organisation)

FM: (Originator of report and name of station/base/vessel)

TIME/DATE: (Time and date of initial and subsequent SITREPS)

1. **STATION/VESSEL:**
(General location of spill)
2. **TIME AND DATE SPILL OCCURRED:**
3. **SPILL LOCATION:**
(Specific location of spill, eg name of building and/or area, latitude/longitude of vessel, etc)
4. **WEATHER CONDITIONS:**
(Weather conditions at time of spill in initial SITREP and current weather conditions in subsequent SITREPS)
5. **OPERATION UNDERWAY WHEN SPILL OCCURRED:**
(Fuelling, defuelling, transfer, transport, other)
6. **TYPE OF FUEL SPILLED:**
(Diesel, lubricating oil, hydraulic oil, etc)
7. **AMOUNT SPILLED IN LITRES:**
(Best estimate of spill in initial SITREP and revised estimate in subsequent SITREPS in litres)
8. **AMOUNT RECOVERED TO DATE:**
(State in litres the estimated amount recovered to date and per cent recovered of total litres spilled)
9. **SLICK DESCRIPTION AND MOVEMENT:**
(If spill occurred or reached open water describe: size:- length and width; colour:- barley, visible, silvery, faint colour or sheen, bright colour, dull brown, etc; wind conditions:- direction, speed, sea state, slick; movement:- direction, speed)
10. **AREAS DAMAGED OR THREATENED:**
(Describe or name area damaged or threatened in initial SITREP and indicate any change in subsequent SITREPS, eg if slick is approaching any SPAs or SSIs, indicate distance from and best estimate of arrival. If birds or mammals affected, indicate numbers, mortality count and cleaning treatment status)
11. **CONTAINMENT METHOD:**
(Describe equipment or techniques being used)
12. **SPILL REMOVAL AND EFFECTIVENESS:**
(Provide assessment of spill response effectiveness)
13. **ADDITIONAL COMMENTS:**
(Include any additional comments such as preventative measures, repairs, request for any outside area assistance, etc)

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O L

FORMULARIO INSPECCIONES DEL TRATADO ANTARTICO

GUIDELINES FOR THE REPORTING OF OIL SPILL INCIDENTS WHICH OCCUR IN ANTARCTICA

1. INTRODUCTION

- 1.1 The intention of this procedure is to provide an archival record of oil spill incidents which occur in the Antarctic Treaty area in order to assist national operators to determine whether there is a need to modify or improve oil handling practices.

2. OIL SPILL REPORTING PROCEDURE

- 2.1 In the event of an oil spill incident in excess of 200 litres (and for oil spills less than 200 litres, if considered significant) national Antarctic operators are to lodge a COMNAP Oil Spill Report with the COMNAP Secretariat.
- 2.2 The report is to be provided in English and lodged with the COMNAP Secretariat within 30 days of the incident occurring.
- 2.3 In the event of a major spill, a copy of the press release or publicly released statement on the incident should be provided to COMNAP members through the COMNAP Secretariat.

3. REPORTING FORMAT

- 3.1 The format and content of the COMNAP Oil Spill Report, which is to be lodged with the COMNAP Secretariat, is given in Annex A. A description of the information to be provided in the report is described against each heading.

4. OIL SPILL SITREP

- 4.1 To facilitate the collection of information in a format which will assist in the compilation of the COMNAP Oil Spill Report, a suggested Situation Report (SITREP) format is given in Annex B. It should be noted that the SITREP is intended for the internal use of national operators only, and is not to be lodged with the COMNAP Secretariat.

COMNAP OIL SPILL REPORT

TO: COMNAP Secretariat

FM: *(Name, address, fax or E-mail of contact person)*

COUNTRY: *(Country of national operator lodging the report)*

1. **STATION/VESSEL:**
(General location of spill)
2. **TIME AND DATE SPILL OCCURRED:**
3. **SPILL LOCATION:**
(Specific location of spill, eg name of building and/or area, latitude/longitude of vessel)
4. **WEATHER CONDITIONS:**
(Weather conditions at time of spill and impact of weather conditions on subsequent response action)
5. **OPERATION UNDERWAY WHEN SPILL OCCURRED:**
(Fuelling, defuelling, transfer, transport, other)
6. **TYPE OF FUEL SPILLED:**
(Diesel, lubricating oil, hydraulic oil, etc)
7. **AMOUNT SPILLED IN LITRES:**
(Best estimate of spill in litres)
8. **AMOUNT RECOVERED:**
(State in litres the estimated amount recovered and per cent recovered of total litres spilled)
9. **SPILL CAUSE:**
(Describe cause of incident, if known, eg structural failure, hose failure or leak, tank rupture, operator error, etc)
10. **SLICK DESCRIPTION AND MOVEMENT:**
(Describe extent of slick if spill occurred or reached open water and the extent of movement)
11. **AREAS DAMAGED :**
(Describe or name areas damaged, eg nature and extent of land damage, bodies of water affected, damage to wildlife or other natural resources, any threats still existing)
12. **FUEL/WATER SAMPLES WERE/WERE NOT TAKEN:**
(State number of samples taken, if any, and what is being done with them)
13. **CONTAINMENT METHOD USED:**
(Describe containment action taken, eg repaired damaged container, using another container, dyking, damming, diverting, boom deployment, other)
14. **SPILL REMOVAL METHOD USED:**
(Describe clean-up measures taken - ie absorbent, skimming, pumping, excavating, type of container used, etc. Also describe: disposal or retrograde plans)
15. **PERSONNEL INVOLVED IN SPILL REMOVAL:**
(Describe typical number of personnel involved at each stage of the response activity)
16. **ADDITIONAL COMMENTS:**
(Use this space to report what measures have been taken to prevent recurrence of a spill, ie repairs made, removal of faulty equipment, changes in procedure, etc)

SUGGESTED FORMAT FOR OIL SPILL SITREP

(For internal use only. Not to be sent to the COMNAP Secretariat.)

ANNEX B

OIL SPILL SITREP

TO: (Name of responsible person in national operator organisation)

FM: (Originator of report and name of station/base/vessel)

TIME/DATE: (Time and date of initial and subsequent SITREPS)

1. **STATION/VESSEL:**
(General location of spill)
2. **TIME AND DATE SPILL OCCURRED:**
3. **SPILL LOCATION:**
(Specific location of spill, eg name of building and/or area, latitude/longitude of vessel, etc)
4. **WEATHER CONDITIONS:**
(Weather conditions at time of spill in initial SITREP and current weather conditions in subsequent SITREPS)
5. **OPERATION UNDERWAY WHEN SPILL OCCURRED:**
(Fuelling, defuelling, transfer, transport, other)
6. **TYPE OF FUEL SPILLED:**
(Diesel, lubricating oil, hydraulic oil, etc)
7. **AMOUNT SPILLED IN LITRES:**
(Best estimate of spill in initial SITREP and revised estimate in subsequent SITREPS in litres)
8. **AMOUNT RECOVERED TO DATE:**
(State in litres the estimated amount recovered to date and per cent recovered of total litres spilled)
9. **SLICK DESCRIPTION AND MOVEMENT:**
(If spill occurred or reached open water describe: size:- length and width; colour:- barley, visible, silvery, faint colour or sheen, bright colour, dull brown, etc; wind conditions:- direction, speed, sea state, slick; movement:- direction, speed)
10. **AREAS DAMAGED OR THREATENED:**
(Describe or name area damaged or threatened in initial SITREP and indicate any change in subsequent SITREPS, eg if slick is approaching any SPAs or SSIs, indicate distance from and best estimate of arrival. If birds or mammals affected, indicate numbers, mortality count and cleaning treatment status)
11. **CONTAINMENT METHOD:**
(Describe equipment or techniques being used)
12. **SPILL REMOVAL AND EFFECTIVENESS:**
(Provide assessment of spill response effectiveness)
13. **ADDITIONAL COMMENTS:**
(Include any additional comments such as preventative measures, repairs, request for any outside area assistance, etc)

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O L

FORMULARIO INSPECCIONES DEL TRATADO ANTARTICO

M E N S A J E O F I C I A L
T R A N S M I T I D O

Nº PAG	Nº FAX	DIA - HORA	ORIGEN	MES	AÑO
1	054	20	1740 NOV. 1995	NOVIEMBRE	1995

DE : DIPESP-ANTARTICA

A : SEGUN LISTADO ADJUNTO

INFO : INACH

ORDINARIO	P 2
-----------	-----

1.- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO VII DEL TRATADO ANTARTICO, CORRESPONDE AL GOBIERNO DE CHILE LA DESIGNACION DE OBSERVADORES NACIONALES PARA LA TEMPORADA 1995/1996.

2.- SOBRE EL PARTICULAR, SE HA DESIGNADO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- CAPITAN DE NAVIO SR. LUIS VERA MEDRANO, COMANDANTE DEL AP. "CONTRAALMIRANTE OSCAR VIEL TORO"
- CAPITAN DE CORBETA SR. GERHARD SCHWEINITZ GUTIERREZ, COMANDANTE DEL ATF. "GALVARINO"
- CAPITAN DE CORBETA SR. ROBERTO SALDIVIA FUENTES, COMANDANTE DEL ATF. "LAUTARO"
- CAPITAN DE CORBETA SR. HARR SEEMANN SAN JUAN, COMANDANTE DEL ATF. "LEUCOTON"

3.- DADO QUE DICHO NOMBRAMIENTO REQUIERE SER COMUNICADO A LAS PARTES CONSULTIVAS DEL TRATADO ANTARTICO, SE AGRADECERA A US. PROCEDER AL ENVIO DE ESTA INFORMACION A LA CANCELLERIA LOCAL.

MINRELACIONES



REF.	DESIGNACION OBSERVADORES NACIONALES
------	-------------------------------------

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O M

F O R M U L A R I O V I S I T A

T U R I S T A

TOUR EXPEDITION REPORT

Instructions

One Tour Expedition Report is completed per Expedition. One Site Visit Report is completed per site wherever Expedition members disembark or journey beyond base or camp. Please submit forms to your usual national contact. This information is requested to assist in management of Antarctic tourism as recommended by the Antarctic Treaty.

Expedition Details (additional information on reverse)

Port of embarkation:	Date of embarkation:
Port of disembarkation:	Date of disembarkation:
Cruise/Flight number or Voyage	Total number of passengers*:
Tour itinerary travelled — please provide detailed description of route, noting the dates you entered and departed from the Antarctic Treaty Area (if possible please attach a route map):	

Vessel details

Vessel name: State and/or Port of registry:	Captain's name:	
Vessel call sign: INMARSAT number: Radio frequency:	Ship <input type="checkbox"/> (tick) Yacht <input type="checkbox"/> Aircraft <input type="checkbox"/>	Total number of crew*:

Tour Organizer

Company name:	Contact person:
Company address:	Vessel owner: Vessel charterer: Vessel sub-charterer:
International phone: International fax:	Total number of Expedition Staff*:
Expedition Leader(s) name:	

Official observers*

Name:	Name:
Affiliation:	Affiliation:
Address:	Address:
International phone: International fax:	International phone: International fax:

SITE VISIT REPORT

Date	Place visited	Location coordinates Latitude: Longitude:	Time first people left vessel (or base/camp)	Time last people returned to vessel (or base/camp)	*Number of people making site visit Passengers _____ Crew _____ Staff _____	Number of guides dedicated to supervising Site Visit																																																																		
<p>Report on Site Visit by Expedition Leader (please be brief, but use additional sheets if necessary)</p> <p>1. Report significant changes in Site activities from those foreseen before the Expedition was conducted:</p> <p>2. Describe any departures from the provisions of Treaty Recommendation XVIII-1 or the Protocol on Environmental Protection to the Antarctic Treaty at the Site (eg. accidental or for safety reasons). Note where and when:</p> <p>3. Observations of human effects during the Site Visit: distinguish those resulting from your visit from those due to previous visitors:</p> <p>4. Recommendations on management measures needed to protect the values of the Site:</p> <p>5. Report any actions taken in case of emergency:</p> <p>Any other comments or information:</p>																																																																								
			<p>Transport for site access (check all that apply)</p> <p><input type="checkbox"/> "ZODIAC" <input type="checkbox"/> HELICOPTER <input type="checkbox"/> SNOWMOBILE <input type="checkbox"/> FOOT <input type="checkbox"/> OTHER _____ (specify)</p> <p>Distance travelled from vessel/camp to the site: _____</p>																																																																					
			<p>Activities at site (check all that apply)</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 30%;"><input type="checkbox"/> "ZODIAC" LANDING</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">....</td> <td style="width: 10%;">PUT-INS</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">....</td> <td style="width: 10%;">PICK-UPS</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> "ZODIAC" CRUISING</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>CRUISES</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>HOURS</td> <td style="text-align: center;">....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> HELICOPTER LANDING</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>PUT-INS</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>PICK-UPS</td> <td style="text-align: center;">....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> HELICOPTER FLIGHT</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>FLIGHTS</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>HOURS</td> <td style="text-align: center;">....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> STATION VISIT</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>HOURS AT STATION</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>HOURS</td> <td style="text-align: center;">....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> WALKING</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>HOURS</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>HOURS</td> <td style="text-align: center;">....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> HIKING/SKIING</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>HOURS</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>HOURS</td> <td style="text-align: center;">....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> CLIMBING</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>HOURS</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>HOURS</td> <td style="text-align: center;">....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> SNOWMOBILING</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>HOURS</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>TRIPS</td> <td style="text-align: center;">....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> CAMPING</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td>CAMP SITES</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td></td> <td style="text-align: center;">....</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> OTHER _____ (specify)</td> <td style="text-align: center;">....</td> <td></td> <td style="text-align: center;">....</td> <td></td> <td style="text-align: center;">....</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;">Total number of: _____</p>				<input type="checkbox"/> "ZODIAC" LANDING	PUT-INS	PICK-UPS	<input type="checkbox"/> "ZODIAC" CRUISING	CRUISES	HOURS	<input type="checkbox"/> HELICOPTER LANDING	PUT-INS	PICK-UPS	<input type="checkbox"/> HELICOPTER FLIGHT	FLIGHTS	HOURS	<input type="checkbox"/> STATION VISIT	HOURS AT STATION	HOURS	<input type="checkbox"/> WALKING	HOURS	HOURS	<input type="checkbox"/> HIKING/SKIING	HOURS	HOURS	<input type="checkbox"/> CLIMBING	HOURS	HOURS	<input type="checkbox"/> SNOWMOBILING	HOURS	TRIPS	<input type="checkbox"/> CAMPING	CAMP SITES	<input type="checkbox"/> OTHER _____ (specify)
<input type="checkbox"/> "ZODIAC" LANDING	PUT-INS	PICK-UPS																																																																			
<input type="checkbox"/> "ZODIAC" CRUISING	CRUISES	HOURS																																																																			
<input type="checkbox"/> HELICOPTER LANDING	PUT-INS	PICK-UPS																																																																			
<input type="checkbox"/> HELICOPTER FLIGHT	FLIGHTS	HOURS																																																																			
<input type="checkbox"/> STATION VISIT	HOURS AT STATION	HOURS																																																																			
<input type="checkbox"/> WALKING	HOURS	HOURS																																																																			
<input type="checkbox"/> HIKING/SKIING	HOURS	HOURS																																																																			
<input type="checkbox"/> CLIMBING	HOURS	HOURS																																																																			
<input type="checkbox"/> SNOWMOBILING	HOURS	TRIPS																																																																			
<input type="checkbox"/> CAMPING	CAMP SITES																																																																			
<input type="checkbox"/> OTHER _____ (specify)																																																																			

Signed: _____ Expedition Leader _____ Vessel Captain _____ Date _____

* Staff (include Observers): Expedition personnel, lecturers, "zodiac" drivers, helicopter pilots (including crew serving these functions).
 * Crew: Vessel's captain and officers, crew and hotel / catering staff (excluding above).
 * Passengers: Members of the Expedition that are not Staff or Crew.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O N

D I S T R I B U C I O N D E E Q U I P O S

D E

C O M P U T A C I O N

DPTO TEC-LOGISTIC

INSTRUCCIONES PARA LA XXXII ECA

D I S T R I B U C I O N C O M P U T A D O R E S

DURANTE LA ECA SE DISTRIBUIRAN LOS SIGUIENTES COMPUTADORES EN LOS LUGARES QUE SE INDICAN:

COMPUTADOR	IMPRESORA	PROYECTO	LUGAR
LAPTOP	KXP 1180	018	SHIRREFF
LAPTOP		07/93	CARVAJAL
LAPTOP	KXP 1180	08/94	RISOPATRON

(REF. MEMO 093 DEL 10.NOV.95 DEL DPTO CIENTIFICO)

FEB/DIC.95

C:\WP\ORD-VIAJ\DIST-COMP

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O O

RELACION DE CARGA EMBARCADA ROMPEHIELO VIEL

MOVIMIENTO CARGA XXXII ECA

N° MANIFIESTO FECHA			
ORIGEN CARGA PROCEDENCIA LLEGADA A VIA FECHA DESPACHA AGENCIA	AGENCIA ALEMANA ESPACIO - GARS ALEMANIA PUNTA ARENAS MARITIMA 1994 Y 1995		
LUGAR EMBARQUE MEDIO EMBARQUE FECHA EMBARQUE DESTINO DESPACHA AGENCIA	PUNTA ARENAS BUQUE ARMADA DICIEMBRE Y FEBRERO 1996 BASE O'HIGGINS ESTACION ALEMANA GARS AGUNSA		
CARGA (TIPO BULTO)	DIMENSION (m x m x m)	VOLUMEN (M3)	PESO (KG)
PETROLEO BASE GARS DICIEMBRE 1995		20	
PETROLEO BASE GARS FEBRERO 1996		30	
PETROLEO ESTANQUE BASE O'HIGGINS EN FEBRERO 1996		20	
4 CONTENEDORES 20' C/U			
OBSERVACIONES REF: INACH OF.RES.641/16 DEL 26.SEP.95			

MOVIMIENTO CARGA XXXII ECA

N° MANIFIESTO FECHA	NOVIEMBRE 1995		
ORIGEN CARGA PROCEDENCIA LLEGADA A VIA FECHA DESPACHA AGENCIA	INACH		
LUGAR EMBARQUE MEDIO EMBARQUE FECHA EMBARQUE DESTINO DESPACHA AGENCIA	PUNTA ARENAS BUQUE ARMADA FINES DICIEMBRE 1995 BASE ESCUDERO - BAHIA FILDES INACH J.BROOM		
CARGA (TIPO BULTO)	DIMENSION (mxmxm)	VOLUMEN (M3)	PESO (KG)
60 TAMBORES 200 LTR C/U			12.000
OBSERVACIONES REF: OF.RES. INACH 641/10 DEL 24 JUL.95			

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O P

RELACION DE CARGA EN EL "IZAZA"

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
 DEPARTAMENTO TECNICO - LOGISTICO

XXXII EXPEDICION CIENTIFICA ANTARTICA 1995 - 1996.

DISTRIBUCION DE CONTENEDORES

Contenedor N°	Proyecto N°	Asignación	Destino	Transporte
1	018	LOBOS FINOS	CABO SHIRREFF	ROMPEH.VIEL
2	321	JEFE CIENTIFICO	ABORDO	ISAZA
	322	JEFE LOGISTICO	ABORDO	ISAZA
	320	DIRECTOR INACH	ABORDO	ISAZA
	320/1	SUBDIRECTOR INACH	ABORDO	ISAZA
	322/1	EMBARCADOR	ABORDO	ISAZA
	153	GEODESIA Y CARTOG. MONUMENTO HISTOR.	ESCUDERO DECEPCION	ISAZA ISAZA
3	08/94	FOTOSINTESIS	RISOPATRON	ISAZA
	03/94	LIQUENES	RISOPATRON	ISAZA
	01/95	VOLCANISMO	RISOPATRON	ISAZA
	322/3	GRUPO LOGISTICA	RISOPATRON	ISAZA
4	323	JEFE BASE CIENT.	ESCUDERO	ISAZA
	323/1	SECRETARIA BASE	ESCUDERO	ISAZA
	323/2	MAYORDOMO BASE	ESCUDERO	ISAZA
	325	INSPECTOR FISCAL	ESCUDERO	ISAZA
	322/2	GRUPO LOGISTICA	ESCUDERO	ISAZA
	325/1	OBRAS CIVILES	ESCUDERO	ISAZA
	136	LARC-MONITOR NEUT.	ESCUDERO	ISAZA
	07/93	AEROSOLES	ESCUDERO	ISAZA
040/2	PINGUINOS	ARDLEY	ISAZA	
5	08/93	ALIMENTAC. BALLENA	ABORDO	ISAZA
		DIFUSION	ABORDO	ISAZA
	09/95	FORAMINIFEROS	ABORDO	ISAZA
	018/2	LOBOS FINOS	SHIRREFF	ISAZA
	154	ESTAC.CS.MARINAS	BASE PRAT	ISAZA
	09/94	PALEOBOTANICA	ISLA SNOW	ISAZA

DPTO TECNICO LOGISTICO

19-Dec

8 VERSION

VESTUARIO PASAJEROS XXXII ECA

TOT PAX	PROYECTO	N°	NOMBRE	LUGAR	SACO
1	PINGUINO	40	ORLANDO CIFUENTES	ARDLEY	16
2	PINGUINO	40	CRISTIAN LANDERO	ARDLEY	13
3	PINGUINO	40	DIANA DONOSO	ARDLEY	14
5	P. HILLS	158	EDUARDO GARCIA	P.HILLS	1123
6	P. HILLS	158	CARLOS CARDENAS	P.HILLS	1132
7	P. HILLS	158	HENRY BRECHER	P.HILLS	
8	GLASS		MARIA GODOI	I.REY JORGE	3212
9	GLASS		LUIS LADOUCH	I.REY JORGE	3213
10	LOBO FINO	18	SERGIO ZARATE	SHIRREFF	1231
11	LOBO FINO	18	GONZALO PEREZ	SHIRREFF	2123
12	LOBO FINO	18	VERONICA VALLEJOSSHIRREFF/6GV		2131
13	LOBO FINO	18	RODRIGO HUCKE	SHIRREFF	1233
14	LOGISTICO	18	JUAN BRAVO	SHIRREFF	21
16	EST C. MA	154	PATRICIO GONZALEZPRAT		20
17	EST C. MA	154	OSVALDO MIRANDA	PRAT/AÑO 96	22
18	EST C. MA	154	LUIS VARGAS	PRAT/AÑO96	24
19	LOG	322-2	JOSE JARAMILLO	FREI	48
20	LOG	322-2	JUAN GAJARDO	FREI	2331
21	LOG	322-2	JOSE DUARTE	FREI/RISOPATR	1332
22	JECIEN	321	ANELIO AGUAYO	ISAZA	3132
23	JELOG	322	VICTOR VILLANUEVA	ISAZA	
24	EMBARCA		MARIO BRIONES	ISAZA	16
25	LOG	322-2	ABDON CARRERA	FREI	3131
26	LOG	322-2	FERNANDO CADIZ	FREI	
27	LOBO FINO	18	DANIEL TORRES	SHIRREFF	1212
28	LOBO FINO	18	DORIS JORQUERA	SHIRREFF	1221
29	LOBO FINO	18	MARICARMEN GARCIA	SHIRREFF	1213
30	ALIM BALL	08-93	LUIS MEDRAND	ISAZA	3123
31	ALIM BALL	08-93	CARLOS OLAVARRIA	ISAZA/6GV	3122
32	ALIM BALL	08-93	ANTONIO LARREA	ISAZA	3121
33	FORAMINI	09-95	FIDEL PEREZ	ISAZA	3232
34	FORAMINI	09-95	LYTA QUEZADA	ISAZA	3312
35	LOG	332-3	CRISTIAN BODY	RISOPATRON	
45	PINGUINO	40	OLIVIA BLANCK	ARDLEY	02
46	PINGUINO	40	DANIEL SAEZ	ARDLEY	32
47	PINGUINO	40	MARCELA HERRERA	ARDLEY	13
48	LOG PING	40	PATRICIO BARRAZA	ARDLEY	
49	LARC	136	ENRIQUE CORDARD	MA-102	
50	LARC	136	BERNARDO LOPEZ	MA-102	0009
51	LARC	136	ENRIQUE OLIVARES	MA-102	
52	LARC	136	NN	MA-102/AÑO 96	
53	LARC	136	CARLOS ALVAREZ	MA-102	68

55	IGM/INACH	153	LEONARDO PRAT	FREI	
56	IGM/INACH	153	JUAN MONTERO	FREI	
57	AEROSOLES	07-93	MARGARITA PRENDEZCARVAJAL		22
58	AEROSOLES	07-93	MICHAEL CISTERNASCARVAJAL	S/N	
59	LIQUENES	03-94	WANDA QUILHOT	RISOPATRON	2132
60	LIQUENES	03-94	ERNESTO FERNANDEZ	RISOPATRON	2313
61	FOTOSINTE	08-94	LEON BRAVO	RISOPATRON	2132?
62	FOTOSINTE	08-94	CLAUDIA TRIVIÑO	RISOPATRON	1313
63	FOTOSINTE	08-94	MARIA CASANOVA	RISOPATRON	1331
64	FOTOSINTE	08-94	VICTOR HINOJOSA	RISOPATRON	23
65	MAD FOSIL	09-94	TERESA TORRES	SNOW	1221
66	MAD FOSIL	09-94	HUMBERTO GALLEGUISNOW		2311
67	MAD FOSIL	09-94	GLORIA ROJAS	SNOW	
68	MAD FOSIL	09-94	MAURICIO GALLEGUISNOW		26
69	JEBESC	323	SEBASTIAN DE LA	ESCUDERO	19
70	SECRETARI	323	MONICA SANTANA	ESCUDERO	2332
71	INS FISCA	325	JORGE OYARZUN	ESCUDERO	S/N
72	DECEPCION	157	NORUEGO	DECEPCION	
73	DECEPCION	157	NORUEGO	DECEPCION	
74	DECEPCION	157	GUILLERMO MUÑOZ	DECEPCION	1223
75	EOLICO			FREI	
76	FORAMINI	09-95	TATIANA HROMIC	PRAT/BORDO	3231
79	VOLCANIS	01-95	LIUBOW GONZALEZ	RISOPATRON	3221
80	VOLCANIS	01-95	URSULA KELM	RISOPATRON	3223
81	VOLCANIS	01-95	JORGE LOBATO	RISOPATRON	3211
82	VOLCANIS	01-95	ORLANDO OTEIZA	RISOPATRON	16
83	AEROSOL	07-93	BASILIO CARRAS	CARVAJAL	2113
84	PINGUINO	40	DIANA DONOSO	GGV	14
85	PINGUINO	40	CLAUDIA GODDY	GGV	30
86	LARC	136	ABDALA ALMENDRAS	MA-102/AÑO 96	
87	LARC	136	SRA ABDALA	MA-102/AÑO 96	
88	SUBDIRECT	320	ANTONIO MAZZEI	ESCUDERO	1232
89	DIRECTOR	320	OSCAR PINOCHET	DIA	2133
			JUAN VARGAS	NO VA	29

DPTO TEC-LOGISTIC

INSTRUCCIONES PARA LA XXXII ECA

D I S T R I B U C I O N B O T I Q U I N E S

LUGAR	BOTIQUIN MEDICO	BOTIQUIN QUEMADURAS	PRIMEROS AUXILIOS
ISAZA	058	992	1004 1006 1008
BASE ESCUDERO	043		990 1002
BASE RISOPATRON	037	985	991
CAMP SHIRREFF	003	986	1003
BASE ARDLEY	045		
CAMP PATRIOT HILLS	005	984	993
CAMP SNOW	002	983	997

NOTA: LAS FERULAS O INMOVILIZADORES PARA EL TRATAMIENTO DE
FRACTURAS DE MANOS BRAZOS Y PIERNAS, SE ENCUENTRAN
INCORPORADOS A LA CAJA BOTIQUIN DE MEDICAMENTOS.

PEB/DIC. 95

C:\WP\ORD-VIAJ\DIS-BOTI

D I S T R I B U C I O N E X T I N T O R E S
--

AREA DEL PROYECTO	POLVO QUIM	GAS HALON
PATRIOT HILLS	05 06	
BASE ARDLEY	1797 80	
CAMPAMENTO SHIRREFF	07 08	
BASE ESCUDERO		
MODULO HABITACIONAL	10 11	H-3
LABORATORIO NUM 3	03	H-2
LABORATORIO NUM 2	04	
LARC	09	
BODEGA INACH	16	
BASE RISOPATRON		
MODULO HABITACIONAL	01 02	
LABORATORIO	12	H-4
SALA MOTORES	13	H-1
CAMPAMENTO ISLA SNOW	14 15	

NOTA: TODOS LOS EXTINTORES DEBERAN TRAERSE DE REGRESO A SANTIAGO

FEB./DIC. 95

C:\WP\ORD-VIAJ\DIS-EXTI

DISTRIBUCION EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

19-Dec-95
01:03 PM

ITEM	DESCRIPCION	MODELO	TIPO	ANTENA	MASTIL	ASIGNADO A	OBSERVACIONES/CARGO
RACAL 1		4145	HF	S/A	-	BASE INACH SANTIAGO	
RACAL 2		4145	HF	S/A	-	RESERVA INACH SANTIAGO	
RACAL 3		4145	HF	S/A	-	RESERVA INACH SANTIAGO	
RACAL 4		4145	HF			RESERVA INACH SANTIAGO	
TRANSWORLD		TW100	HF	MAXCOM 1000	-	RESERVA FILDES	D.K.
TRANSWORLD		TW500	HF	HUASCA	2 FIERRO	FILDES	
KENWOOD 1		TS440-S	HF			RETIRAR DE FILDES	REPONER 2 MASTILES
KENWOOD 2		TS440-S	HF		-	RESERVA SANTIAGO	
KENWOOD 3		TRC-70	HF	MAXCOM 200	2 FIERRO	018 SHIRREFF	D.TORRES
KENWOOD 4		TRC-70	HF	MAXCOM 200	-	RESERVA SHIRREFF	D.TORRES
KENWOOD 5		TRC-70	HF	MAXCOM	2 tri-ex	P-HILLS/RISOPATRON	+ PS-50 /J.DUARTE
KENWOOD 6		TRC-70	HF			RESERVA RISOPATRON	J.DUARTE
MT 500-1	MOTOROLA		UHF		040	ARDLEY	O.BLANK
MT 500-2	MOTOROLA		UHF		040	ARDLEY	O.BLANK
MT 500-3	MOTOROLA		UHF		040	ARDLEY	O.BLANK
MT 500-4	MOTOROLA		UHF			NO OPERATIVO	
MT 500-5	MOTOROLA		UHF		154	B.PRAT	A.MUJICA
MT 500-6	MOTOROLA		UHF			SIN ASIGNACION	
MT 500-7	MOTOROLA		UHF			NO OPERATIVO	
MT 500-8	MOTOROLA		UHF		154	B.PRAT	A.MUJICA
MT 500-9	MOTOROLA		UHF		0994	CAMP1/I.SNOW	T.TORRES
MT 500-10	MOTOROLA		UHF		0994	CAMP1/I.SNOW	T.TORRES
P-200-20	MOTOROLA		UHF	M.REMOTO CARG.	PATRON 1	BUQUE ZODIAK MK U	U.VILLANUEVA
P-200-21	MOTOROLA		UHF	M.REMOTO CARG.	PATRON 2	RESERVA PATRON	U.VILLANUEVA
P-200-22	MOTOROLA		UHF	C/CARGAD	JECIEN	A.AGUAYO	A.AGUAYO
P-200-23	MOTOROLA		UHF	C/CARG	A.BALLENAS	A.AGUAYO	A.AGUAYO
P-200-24	MOTOROLA		UHF	C/CARG	JELOG		U.VILLANUEVA
P-200-25	MOTOROLA		UHF	C/CARG.		PERDIDO 94/95	PERDIDO 94/95
P-200-26	MOTOROLA		UHF	C/CARG.	P1-136	FILDES -COORD.	SDLC
P-200-27	MOTOROLA		UHF	C/CARG.	P2 IGM	FILDES -COORD.	SDLC
P-200-28	MOTOROLA		UHF	C/CARG	P2 IGM	FILDES -COORD.	SDLC
P-200-29	MOTOROLA		UHF	C/CARG	INSP.FISCAL	FILDES -COORD.	SDLC-OYARZUN
P-200-30	MOTOROLA		UHF	CARG/MULTIPLE	COORDINADOR 1	FILDES-1-CONSOLA	SDLC/RESIDENTE
P-200-31	MOTOROLA		UHF	C/CARG.	136 PERM	FILDES-2-RESID.	RESIDENTE ANUAL
GP-300-1	MOTOROLA		UHF	C/CARG	018	SHIRREFF	D. TORRES
GP-300-2	MOTOROLA		UHF	C/CARG	018	SHIRREFF	D. TORRES
GP-300-3	MOTOROLA		UHF	C/CARG	LOGISTICO	RISOPATRON	J.F. DUARTE/
GP-300-4	MOTOROLA		UHF	C/CARG	LOGISTICO	RISOPATRON	J.F. DUARTE
GP-300-5	MOTOROLA		UHF	C/CARG	LOGISTICO	RISOPATRON	J.F. DUARTE
GP-300-6	MOTOROLA		UHF	C/CARG	LOGISTICO	RISOPATRON	J.F. DUARTE
GP-300-7	MOTOROLA		UHF	C/CARG		SIN ASIGNACION	SIN ASIGNACION
GP-300-8	MOTOROLA		UHF	C/CARG		SIN ASIGNACION	SIN ASIGNACION
GP-300-9	MOT 94		UHF	S/CARG	018	SHIRREFF	D. TORRES
GP-300-10	MOT 94		UHF	S/CARG		SIN ASIGNACION	SIN ASIGNACION
GP-300-11	MOT 94		UHF	S/CARG		SIN ASIGNACION	SIN ASIGNACION
GP-300-12	MOT 94		UHF	S/CARG		SIN ASIGNACION	SIN ASIGNACION
M-MICRO-01	BASE MOTOR.		UHF	MOTOROLA		BASE FILDES	
M-MICRO-02	BASE MOTOR.		UHF	VEHICULO		ANEXO MOD.ION.	
M-214	base MOTOROLA		UHF	K-150	1 FIERRO	SHIRREFF	D.TORRES
M-216-01	BASE MOTOR.		UHF	MAXRAD	RACAL	CAMP1/I.SNOW	T.TORRES
M-216-02	BASE MOTOR.		UHF	HI-GAIN	LOGISTICO	RISOPATRON	J.F. DUARTE
M-216-03	BASE MOTOR.		UHF	??	1/3 FIERRO	SIN ASIGNACION	SIN ASIGNACION
M-216-04	BASE 94		UHF			SIN ASIGNACION	SIN ASIGNACION

DISTRIBUCION DE LUBRICANTES POR AREA DE OPERACIONES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	AREA DE OPERACION						RESERVA ABORDO	TOTALES
			Y/O ESCUDERO	PROYECTO RISOPATRON	SHIRREFF	ARDLEY	BALLENAS ABORDO	J.LOGISTI ABORDO		
1	ACEITE MOTOR F/B	PINTA	6	0	6	0	12	12	12	48
2	ACEITE MOTOR F/B									0
3	ACEITE MOTOR	LITRO	0	0	10	4	0	0	20	34
4	ACEITE MOTOR	TINAJA	3	2	0	0	0	0	0	5
5	ACEITE PATA MOTOR F/B	TUBO	1	0	1	0	1	2	2	7
6	ACEITE HIDRAULICO	LITRO	4	0	0	0	0	0	0	4
7	GRASA RETINAX A	LATA	1	0	1	0	0	1	1	4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 INSTITUTO ANTARTICO CHILENO A N E X O
 XXXII ECA 1995 - 1996

DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES POR AREA DE OPERACIONES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	AREA DE OPERACION Y/O PROYECTO						RESERVA ABORDO	TOTALES
			ESCUDERO	RISOPATRON	SHIRREFF	ARDLEY	BALLENAS ABORDO	J.LOGISTIC ABORDO		
				(*)						
1	PETROLEO DIESEL	LITROS	12000	2000	0	0	0	0	400	14400
2	BENCINA 93 OCT.	LITROS	200	200	400	200	200	400	400	2000
3	PARAFINA	LITROS								0
4	LEIA PREPICADA	SACO								0
5	GAS LICUADO 45 KGS	CILINDR.								0
6	GAS LICUADO 15 KGS	CILINDR.	3	6	6	7	0	0	6	28
7	GAS LICUADO 05 KGS	CILINDR.	2	1	0	0	0	0	0	3

(*) Existencia en Base Risopatron.

ECA XXXII
 DIC.95

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
 DEPARTAMENTO TECNICO - LOGISTICO

XXXII EXPEDICION CIENTIFICA ANTARTICA 1995 - 1996.

ASIGNACION DE GENERADORES

1. B E N C I N A :

Proyecto	Area	E-300	EM-500	EG-2200	EG-2500	ES-4500
322-J.LOGISTICO	ABORDO ISAZA	04 06	08 09	-- --	-- --	001 002
08/94 FOTOSINT.	RISOPATRON	02	--	--	--	--
09/94 MADER.FOS.	ISLA SNOW	03	--	--	--	--
040 PINGUINOS	ISLA ARDLEY	05 --	-- --	10 11	-- --	-- --
018 LOBOS FIN.	I.LIVINGSTON	-- --	-- --	-- --	12 14	-- --
158 GLACIOLOG.	PATRIOT HILLS	--	--	--	15	--

2. D I E S E L :

Proyecto	Area	H-79	H-786	H-950	LISTER	ONAN
325 INSPECC.FISCAL	ESCUADERO	01	--	--	--	--
08/94 FOTOSINTESIS	RISOPATRON	--	--	01	--	--
	RISOPATRON	--	--	--	01	--
322 MODULO HABITAC.	ESCUADERO	--	--	--	--	01
RESERVA	INACH	-- --	01 01	-- --	-- --	-- --

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
 DEPARTAMENTO TECNICO - LOGISTICO

XXXII EXPEDICION CIENTIFICA ANTARTICA 1995 - 1996.

DISTRIBUCION DE BOTES Y MOTORES FUERA BORDA

AREA PROYECTO	MOTORES			BOTES	
	J-45	J-40	J-25	MK-V	MKIII
ABORDO :					
JEFE LOGISTICO	451	---	12	1	6
	452	---	--	9	--
ALIM. BALLENAS	---	---	251	---	7
	---	---	5	---	---
BASES :					
SHIRREFF	---	---	11	---	4
	---	---	7	---	---
ESCUDERO	---	401	---	---	5
	---	402	---	---	---
LAB. CS. MARINAS	---	---	10	---	---
	---	---	252	---	8

NOV. 95

M E M O R A N D U M I N T E R N O

SANTIAGO,



DEL : JEFE DEPARTAMENTO TECNICO - LOGISTICA.
AL : SR. JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
REF. : ADJUNTA NOMINAS DE EQUIPOS PARA ASEGURAR.

ADJUNTO ANEXAS LAS NOMINAS DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTAL CIENTIFICO AFECTOS A SEGURO.

PARA EFECTOS PRACTICOS ESTAS NOMINAS SE CONFECCIONARON CONSIDERANDO LOS DIFERENTES PROYECTOS, ACTUALMENTE EN DESARROLLO (PATRIOT HILLS, PINGUINOS Y LOBOS FINOS), CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1995, DICIEMBRE 1995 Y A DESARROLLAR DURANTE DICIEMBRE 1995 Y ENE/FEB/MARZO 1996 (XXXII ECA).



PATRICIO EBERHARD BURGOS
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO - LOGISTICO

 DISTRIBUCION :
1. SR. JEFE DPTO. ADMIN.
2. ARCHIVO.


INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
DEPARTAMENTO TECNICO - LOGISTICO

RELACION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS A UTILIZAR EN EL PROYECTO N°158 PATRIOT HILLS - XXXII ECA 1995-1996.
PERIODO : NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1995.

Descripción de Instrumentos y Equipos	Cant.	Valor US\$ unitario	Valor US\$ Total	Valor \$ Total	Valor UF Total
Altimetro Thommen Mod. Everest c/estuche INV/N°2193	1	120	120	49440	3.99
Anemómetro Digital Portátil Thies INV/N°2235	1	180	180	74160	5.99
Distanciómetro WILD DI-4L c/acc. INV/N°2170	1	3600	3600	1483200	119.82
Teodolito WILD T-2 INV/N°1568 c/acc. normales.	1	3500	3500	1442000	116.49
Equipo medic.Densidad Nieve Geotest INV/N°2603 y acc.	1	1320	1320	543840	43.94
Equipo med.resistencia Rahm Sonda c/acc.	1	1250	1250	515000	41.61
Tripodes Wild mod.GST-20 p/T-2, INV/N°578, 579, 2281.	2	320	640	263680	21.30
Par Skies Kastle S/N°A-175824581 INV/N°2753	1	320	320	131840	10.65
Par Skies Kastle S/N°A-180542974 INV/N°2749	1	320	320	131840	10.65
Par Skies Kastle S/N°A-180828844 INV/N°2758	1	320	320	131840	10.65
Taladro hielo Core Drilling Geotest INV/N°2606 c/acc.	1	1850	1850	762200	61.58
Generador Honda mod.EG-2500 n°15 INV/N°11004 c/acc.	1	660	660	271920	21.97
Set Prismas Reflexión p/DI-4L WILD INV/N°2205 c/acc.	1	830	830	341960	27.63
Set Prismas Reflexión p/DI-4L WILD INV/N°2168 c/acc.	1	830	830	341960	27.63
Psicrómetro de Aspiración Lambrecht INV/N°2194, c/ac	1	280	280	115360	9.32
Brújulas SILVA type 15 Ranger INV/N°245/1 y 245/2.	2	110	220	90640	7.32
Brújula Sokkisha tipo Brunton S/N°1807 INV/N°2184	1	250	250	103000	8.32
Motosierra STILL INV/N°2718 c/acc.	1	430	430	177160	14.31
Prismáticos Aerolite mod.781 7X50 INV/N°11012	1	180	180	74160	5.99
Radiotransceptor Kenwood mod.TRC-70 HF(6) INV/N°10256	1	2500	2500	1030000	83.21
Radiotransc. Motorola mod.GP-300	2	650	1300	535600	43.27
Set Campamento p/4 personas.	1	1200	1200	494400	39.94
Refugio POLARHAVEN, con alhajamiento completo.	1	11.83	11.83	4873.96	0.39
Refugio Sanitario WC PACTOA Polarhaven INV/N°229	1	2130	2130	877560	70.90
Carpa Salewa mod.Sierra grande INV/N°122	1	350	350	144200	11.65
Set Cocina Coleman	1	430	430	177160	14.31
Set Salewa p/4 personas	1	653	653	269036	21.73
Set Seguridad INACH p/cuatro personas	1	560	560	230720	18.64
Pares Ascendedores JUMAR INV/N° S/N	2	230	460	189520	15.31
Prisma Solar Roeloff INV/N°2157, oculares T-2 N°2177	1	350	350	144200	11.65
Computador PC Sharp Inv/N°10006	1	483	483	198996	16.08
Trineo carga AKTIV.	1	275	275	113300	9.15
TOTALES		US	\$27,803	\$11,454,766	925.39

Valor refer. dolar 412\$/USD al 10.NOV.95

INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
DEPARTAMENTO TECNICO - LOGISTICO

RELACION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS A UTILIZAR EN EL PROYECTO N°040-1, PINGUINOS - XXXII ECA 1995-1996.
PERIODO : NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1995.

Descripción de Instrumentos y Equipos	Cant.	Valor US\$ unitario	Valor US\$ Total	Valor \$ Total	Valor UF Total
Altímetro Thommen Mod. Everest c/estuche INV/N°2007	1	120	120	49440	3.99
Anemómetro Digital Portátil Thies INV/N°2234	1	230	230	94760	7.66
Balanza Sartorius mod.PT-1200 c/acc. INV/N°11018	1	1200	1200	494400	39.94
Set Digisense Cole Palmer S/N°298086 INV/N°2211 c/ac	1	375	375	154500	12.48
Telescopio para aves Spoting Scope INV/N°0456, c/acc	1	320	320	131840	10.65
Generador Honda mod.E-300 n°5 INV/N°2501 c/acc.	1	300	300	123600	9.99
Psicrómetro de Aspiración Lambrecht INV/N°2195, c/ac	1	300	300	123600	9.99
Generador Honda mod.2200 n°10 INV/N°10335 c/acc/	1	420	420	173040	13.98
Lupa Estereoscópica SMZ-6 S/N°220415 INV/N°2227 c/acc.	1	1800	1800	741600	59.91
Prismáticos Aerolite mod.781 7X50 INV/N°10498	1	200	200	82400	6.66
Radiotransc. Motorola mod.MT-500 n°3 INV/N°2124 c/acc.	1	450	450	185400	14.98
Radiotransc. Motorola Mod.MT-500 n°2 INV/N°2129 c/acc.	1	450	450	185400	14.98
Radiotransc. Motorola mod.MT-500 n° INV/N°2125 c/acc.	1	450	450	185400	14.98
TOTALES		US	\$6,615	\$2,725,380	220.17

Valor refer. dolar 412\$/USD al 10.NOV.95

Valor referencia 12.378,25\$/UF al 10.NOV.95.- 12378

INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
DEPARTAMENTO TECNICO - LOGISTICO

RELACION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS A UTILIZAR EN EL PROYECTO N°018 - LOBOS FINOS, EN LA XXXI ECA 1994-1995.
PERIODO : DICIEMBRE DE 1995.

Descripción de Instrumentos y Equipos	Cant.	Valor US\$ unitario	Valor US\$ Total	Valor \$ Total	Valor UF Total
Anemómetro Digital Portátil Lambrecht INV/N°2238	1	180	180	74160	5.99
Brújula Breithaupt tipo Brunton S/N°364245 INV/N°218	1	210	210	86520	6.99
Barómetro- Altimetro Thommen precisión INV/N°2008.	2	460	920	379040	30.62
Carro de arrastre liviano Forestry INV/N°	1	300	300	123600	9.99
Set Data Loger LI-COR LI-1000 S/N°2575 INV/N°10468 c	1	2100	2100	865200	69.90
Set Data Loger LI-COR LI-1000 N°1 INV/N°10036 c/acc.	1	2100	2100	865200	69.90
Set Data Loger LI-COR LI-1000 N°2 INV/N°10467 c/acc.	1	2100	2100	865200	69.90
Teodolito Zeiss mod.TH-3 INV/N°00437 con acc.	1	2900	2900	1194800	96.52
Estaciones Meteorológicas Analógicas Whill Lambrecht	1	850	850	350200	28.29
Pluviómetro LI-COR mod.1000-20 S/N°RG620 N°2 INV/N°	1	650	650	267800	21.63
Prismático Aerolite INV/N°10493 y 10499 c/acc.	2	180	360	148320	11.98
Motor Jonhson F/B 25HP S/N°C8105502 N°07 INV/N°	1	850	850	350200	28.29
Motor Jonhson F/B 25HP S/N°C8105204 N°11 INV/N°	1	850	850	350200	28.29
Bote Zodiac mod. MK-III S/N°XDC 17811 M80L N°04 c/ac	1	1800	1800	741600	59.91
Generador Honda mod.EG-2500 n°14 c/herramientas.	1	850	850	350200	28.29
Generador Honda mod.EG-2500 n°15 c/herramientas.	1	850	850	350200	28.29
Radiotrans. Kenwood TRC-70 S/N°30400227 INV/N°10327	1	3230	3230	1330760	107.51
Radiotrans. Kenwood TRC-70 S/N°30400291 INV/N°10326	1	3230	3230	1330760	107.51
Radiotrans. Motorola Mod.GP-300 INV/N°00331-4 c/acc.	1	650	650	267800	21.63
Radiotrans. Motorola mod.GP-300 INV/N°00330-3 c/acc.	1	650	650	267800	21.63
Radiotrans. Motorola mod.GP-300 INV/N°00329-5 c/acc.	1	650	650	267800	21.63
Radiotr. Motorola BASE VHF S/N°HLN52928 INV/N°10025	1	1250	1250	515000	41.61
Videograbador SONY VHS c/accesorios	1	2500	2500	1030000	83.21
Mototrack HONDA S/N°478 TE 1508 RA 613304 c/acc.	1	5855	5855	2412260	194.88
Computador PC Sharp Inv/N°10005 portátil	1	483	483	198996	16.08
Impresora Panasonic KX-P1180 Inv/N°1896.	1	304	304	125248	10.12
Carpa Salewa mod.Confort INV/N°00110	1	650	650	267800	21.63
Carpa AUSSIE roja N°26 c/acc.	1	1500	1500	618000	49.93
Bomba Tokheim p/trasvasije combust. INV/N°1990 y S/N	2	130	260	107120	8.65
TOTALES		US	\$39,082	\$16,101,784	1,300.81

Valor refer. dolar 412\$/USD al 10.NOV.95

Valor referencia 12.378,25\$/UF al 10.NOV.95.- 12378

INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
DEPARTAMENTO TECNICO - LOGISTICO

RELACION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS A UTILIZAR EN LA XXXII ECA 1995-1996.

PERIODO : DICIEMBRE DE 1995 A MARZO DE 1996.

Descripción de Instrumentos y Equipos	Cant.	Valor US\$ unitario	Valor US\$ Total	Valor \$ Total	Valor UF Total
Altímetro/Barómetro THOMMENN c/estuche.	2	460	920	379040	30.62
Anemómetro Digital Portátil Thies	2	180	360	148320	11.98
Agitador magnético c/barras magnéticas	1	350	350	144200	11.65
Analizador Eficiencia Fotosintética HANSATECH c/acc.	1	5800	5800	2389600	193.05
Brújula Brunton c/acc.	2	230	460	189520	15.31
Balanza Analítica Sartorius mod.A-210-P	1	3980	3980	1639760	132.47
Balanza Portátil Sartorius PT-200	2	850	1700	700400	56.58
Bote Zodiac mod. MK-III c/acc.	1	1800	1800	741600	59.91
Bote Zodiac mod. MK-IV c/acc.	1	2500	2500	1030000	83.21
Bote Zodiac mod. MK-V c/acc.	1	3500	3500	1442000	116.49
Baño Termoregulado HAAKE rango -40°C.	1	800	800	329600	26.63
Carpa AUSSIE isoterma roja, piramidal.	2	1500	3000	1236000	99.85
Carpas Salewa Confort, Sierra Grande, Messner, Conquet y	3	650	1950	803400	64.90
Centrífuga, (micro) Sorval Eppendorf c/acc.	1	1200	1200	494400	39.94
Centrífuga Clínica Hermes, Kubota c/acc.	2	450	900	370800	29.96
Congelador Frezzer SIEMENS mod.GT40802	1	915	915	376980	30.46
Carro de arrastre liviano Forestry INV/Nº	1	300	300	123600	9.99
Computador PC Sharp	2	483	966	397992	32.15
CPU Computador PC IBM PS-30 Inv/Nº	1	1200	1200	494400	39.94
DRAGA MC-INTYRE KALSICO INV/NºPA-154, C/SOPORTE.	1	1500	1500	618000	49.93
Distanciómetro WILD DI-4L con accesorios.	1	3600	3600	1483200	119.82
Equipo Data Logger LI-COR LI-1000 S/Nº2575 INV/Nº10466 c/a	1	2100	2100	865200	69.90
Equipo Data Logger LI-COR LI-1000 Nº1 INV/Nº10036 c/acc.	1	2100	2100	865200	69.90
Equipo Data Logger LI-COR LI-1000 Nº2 INV/Nº10467 c/acc.	1	2100	2100	865200	69.90
Espectrofotómetro Shimadzu c/acc.	1	12500	12500	5150000	416.05
Estaciones Meteorológicas Analógicas Whill Lambrecht	2	1200	2400	988800	79.88
Esterescopios de Espejos TOPKON	1	720	720	296640	23.96
Equipo Prospección CTD SEACAT c/acc.	1	7590	7590	3127080	252.63
Generador Honda mod.EX-4500-S	2	1200	2400	988800	79.88
Generador Bosch Diesel 10KVA	1	6500	6500	2678000	216.35
Impresora Panasonic KX-P1180 Inv/Nº1595.	1	304	304	125248	10.12
Impresora Panasonic KX-P1180 Inv/Nº1896.	1	304	304	125248	10.12
Lupa Microscopio Esteresc.WILD mod.M-6	1	2500	2500	1030000	83.21
Lupa Microscopio Esteresc.NIKON mod.SMZ-6 c/acc.	2	1997	3994	1645528	132.94
Microscopio Invest.WILD Laborlux SM-11	2	3800	7600	3131200	252.96
Motor-generador Honda EM-300	2	450	900	370800	29.96
Motor-generador Honda E-500	2	560	1120	461440	37.29
Mototrack HONDA S/Nº478E TE 1508 RA 613304 c/acc.	1	5855	5855	2412260	194.88
Motor Johnson F/B 25 HP	2	950	1900	782800	63.24
Motor Johnson F/B 40 HP	2	850	1700	700400	56.58
Motor Johnson F/B 45 HP	1	1200	1200	494400	39.94
Motobomba Honda WB-20 y WB-30	2	520	1040	428480	34.62
Motor-Generador Honda mod.EG 2200	2	630	1260	519120	41.94
Motor-Generador Honda mod.EG 2500X	2	660	1320	543840	43.94

Nivel Ingenieria WILD mod.NA-2 c/acc.	1	2850	2850	1174200	94.86
PH metro ORION mod. SA520 c/accesorios	1	530	530	218360	17.64
Pluviómetro LI-COR mod.1000-20 c/acc/	1	650	650	267800	21.63
Prismáticos AEROLITE 10x70 c/estuche.	2	180	360	148320	11.98
Psicrómetro Aspiración según Hassmann.	2	230	460	189520	15.31
Radiotransceptor Kenwood mod. TS-440S	2	2500	5000	2060000	166.42
Radiotransceptor Transworld mod. TRC-70	2	3230	6460	2661520	215.02
Radiotr.Motorola base VHF Mod.	2	1250	2500	1030000	83.21
Radiotr.Motorola Walkie Talkie MT-500, PT-200 y GP-300	3	650	1950	803400	64.90
Set Geológico.	2	135	270	111240	8.99
Set Herramientas Elctricas, Incluye:					
- Taladro percusión Metabo c/acc.	1	260	260	107120	8.65
- Taladro Black and Decker c/acc.	1	250	250	103000	8.32
- Sierra Circular Metabo 7 1/2" c/acc.	1	230	230	94760	7.66
Set de Tamices p/muestreo de suelos	1	450	450	185400	14.98
Set Campamento p/4 personas.	2	1200	2400	988800	79.88
Set Cocina Coleman	1	430	430	177160	14.31
Set Salewa p/4 personas	2	653	1306	538072	43.47
Set Digisense Cole Palmer c/acc.	2	140	280	115360	9.32
Set Pesolas diferentes pesos INV/Nº2409.	1	180	180	74160	5.99
Set de muestreo HV y muestreo gases SO2.	1	1180	1180	486160	39.28
Teodolito Zeiss mod.TH-3 INV/Nº00437 con acc.	1	3100	3100	1277200	103.18
Teodolito WILD T-2 c/acc.	1	3500	3500	1442000	116.49
Telescopio para aves Spotting Scope c/acc.	1	320	320	131840	10.65
Videograbador SONY mod. VHS c/accesorios	1	2500	2500	1030000	83.21

TOTALES

US \$76,719 \$59,543,888 4,810.36

Valor refer. dolar 412\$/USD al 10.NOV.95

Valor referencia 12.378,25\$/UF al 10.NOV.95.-

12378.3

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O Q

RELACION DE CARGA OBRAS CIVILES DE
BASE PROF. ESCUDERO

DPTO TEC-LOGISTIC

INSTRUCCIONES PARA LA XXXII ECA

C A R G A C H I N A

- 1.- EL PROGRAMA CHINO HA SOLICITADO EL APOYO PARA TRASLADO EN BUQUE ARMADA DESDE PUNTA ARENAS A LA ANTARTICA DE UN CONTENEDOR ISO 20', VACIO, Y 30 BALONES DE GAS DE 45 C/U.
- 2.- EL CONTENEDOR SERIA TRASLADADO A UN BUQUE CHINO QUE ESTARA FONDEADO EN BAHIA FILDES.
- 3.- EL GAS ES PARA LA BASE CHINA.
- 4.- INACH TIENE APROBADO POR LA ARMADA PARA TRASLADAR TRES CONTENEDORES Y SOLAMENTE TRASLADARA DOS. POR LO TANTO EL CONTENEDOR CHINO SERIA EL TERCER CONTENEDOR DE INACH
- 5.- APROVECHANDO QUE EL CONTENEDOR CHINO ESTA VACIO, INACH APROVECHARA PARA CARGAR MATERIALES PARA EL PROYECTO OBRAS CIVILES DE LA BASE ESCUDERO.

PEB/DIC.95

C:\WP\ORD-VIAJ\CONT-CHIN.INS

MOVIMIENTO CARGA XXXII ECA

N° MANIFIESTO FECHA			
ORIGEN CARGA PROCEDENCIA LLEGADA A VIA FECHA DESPACHA AGENCIA	CHINA PUNTA ARENAS 1995		
LUGAR EMBARQUE MEDIO EMBARQUE FECHA EMBARQUE DESTINO DESPACHA AGENCIA	PUNTA ARENAS BUQUE ARMADA PRIMERA QUINCENA ENERO 1996 BAHIA FILDES		
CARGA (TIPO BULTO)	DIMENSION (mxmxm)	VOLUMEN (M3)	PESO (KG)
1 CONTENEDOR 20 ' NOTA EN EL CONTENEDOR DEBERA IR CARGA DE INACH PARA EL PROYECTO OBRAS CIVILES BASE ESCUDERO 30 BALONES DE GAS DE 45 KG C/U			1.350
OBSERVACIONES			

MOVIMIENTO CARGA XXXII ECA

N° MANIFIESTO FECHA	NOVIEMBRE 1995		
ORIGEN CARGA PROCEDENCIA LLEGADA A VIA FECHA DESPACHA AGENCIA	INACH SANTIAGO PUNTA ARENAS CAMION FINES DE DICIEMBRE 1995 INACH		
LUGAR EMBARQUE MEDIO EMBARQUE FECHA EMBARQUE DESTINO DESPACHA AGENCIA	PUNTA ARENAS BUQUE ARMADA FINES DE DICIEMBRE 1995 BASE ESCUDERO (BAHIA FILDES) INACH J. BROOM		
CARGA (TIPO BULTO)	DIMENSION (mxmxm)	VOLUMEN (M3)	PESO (KG)
2 CONTENEDORES 20' CONTENIENDO: 140 SACOS DE CEMENTO ESTRUCTURA COBERTIZO PANELES POLIURETANO PANELES PUR CUBIERTAS COBERTIZO	6x2.4x2.4	3.5 2 12.5 9.1 12	5.950 2.700 3.120 970 780
1 CARRO ESTANQUE PARA COMBUSTIBLE		10.3	1.200
1 PLANTA ECOJET		6.5	500
1 ESTANQUE ACERO INOXIDABLE	.8x1.4x1.5	1.7	500
10 POLLOS CONCRETO			4.000
OBSERVACIONES REF: INACH OF.RES. 641/10 DEL 24 JUL.95			

ESTIBA CARGA OBRAS CIVILES IV ETAPA BASE ESCUDERO (1996)									
		CANT	NUM	CON	M E D I D A S			VOL	PESO
					CORR	TEN	A		
CEMENTO		140						5,5	6
FUNDC PREFABRICADA	4 M2							4,8	4,2
MALLA ACMA	3							4	1
MADERA MOLDAJE					0,4	0,32		1,3	0,5
HERRAMIENTA					0,5	0,6	1,5	0,5	0,4
ESTRUCTURA OMEGA			1		3	2	0,8	4,8	2
PANELES PUR	PQTE 1	4	2		0,35	1,25	3	5,25	0,84
	2	1	3		0,35	1,25	3,2	1,4	0,22
	3	1	4		0,35	1,25	3,4	1,5	0,23
	4	1	5		0,2	1,25	3,6	0,9	0,12
CIELO	5	4	6		0,25	1,25	3	3,75	0,41
BASES ECOJET	6	1	7		0,3	1,25	2,45	0,92	0,13
PANELES POL	PQTE 1	1	8		0,35	1,3	2,75	1,25	0,08
	2	1	9		0,35	1,3	2,8	1,26	0,08
	3	1	10		0,35	1,3	2,85	1,27	0,08
	4	1	11		0,35	1,3	2,65	2,41	0,16
	5	2	12		0,35	1,3	2,85	2,54	0,16
	6	2	13		0,35	1,3	3,7	3,37	0,22
CUBIERTAS	PQTE 1		14		4,25	1	1	4,25	0,21
	2		15		2,3	1	1	2,3	0,34
	3		16		3,3	1	1	2,31	0,24
FOIL ALUMNIO ROLLOS		2							
PUERTAS CAMARA			17		0,9	1,8	0,3	0,5	0,3
PORTON LEVADIZO			18		2,2	2,2	0,15	0,75	0,2
TUBOS ALCANTARILLADO		2			0,25	0,25	6,1	0,76	0,08
CURVAS ALCANTARILL		4			0,8	0,8	0,25	0,2	0,04
ESTANQUE Y BOMBAS			19		1,6	1	1,5	2,4	0,15
CARRO COLOSO					3	1,9	2,25	12,85	1
MATERIAL ELECTRICO	PQTE 1	2	20		0,4	0,4	3	0,5	
	2	1	21		1,2	1,2	0,5	0,72	
	3	1	22		0,6	0,4	1	0,24	0,8
VARIOS								1,5	0,5
								76	20,69

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O R

1. CONTROL DE INVENTARIOS
2. FORMULARIO DE IRREGULARIDADES
Y ANOMALIAS

ANEXO ORDEN DE VIAJE ECA XXXI

A N E X O R
CONTROL DE INVENTARIOS

El Jefe de la Sección Abastecimiento, deberá entregar al Jefe de Campamento, los listados de inventario de todas las dependencias que tiene el INACH en el Territorio Antártico, con el objeto que durante la ECA sean debidamente revisados.

Los Jefes de Campamento podrán delegar esta función en los funcionarios o investigadores que estime conveniente. El inventario de las dependencias del INACH ubicadas en la base Profesor Escudero, deberán ser revisadas por la Coordinadora designada por el Instituto para desempeñarse en esa base.

Terminada la ECA, los Jefes de Campamento deberán reunir todos los listados y devolverlos a la Sección Abastecimiento en Santiago.

Las especies inventariables que se encontrasen en mal estado, deberán ser retiradas y traídas al INACH, entregando una relación de ellas a la Sección Abastecimiento, para que ésta solicite y proponga su baja y así posteriormente se puedan realizar los trámites legales correspondientes para su enajenación.

Procedimiento para controlar el Inventario:

- 1.- La persona encargada de revisar el inventario, deberá confrontar el listado con las especies ubicadas en la dependencia correspondiente.
- 2.- Si está conforme, deberá hacer un ticket en el listado al lado de la especie.
- 3.- Si el bien indicado en el listado no está en la dependencia, deberá hacerse una cruz al lado de la especie que figura en el listado.
- 4.- Si existiese en la dependencia revisada una especie inventariable que no figurase en el listado, deberá individualizarse lo mejor posible y anotarse en el reverso del listado.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
DEPARTAMENTO TECNICO - LOGISTICO

- 5.- La persona que está controlando el listado, debe tener en cuenta que las especies inventariables son aquellas de larga duración. En cambio los bienes de corta duración se llaman bienes de consumo, tales como: vestuario, alimentación, vajilla, colchones, frazadas, combustibles, elementos de construcción, pinturas, herramientas sueltas, baterías, etc. y estos no se dan de alta. El control de estos items le corresponde al Depto. Técnico - Logístico.
- 6.- Si la especie inventariable no está en condiciones de uso, se deberá informar al Depto. Técnico - Logístico, para proceder a su retiro. De todas maneras deberá anotarse esta acción al reverso del listado de inventario.
- 7.- Si la especie inventariable debe ser reparada, también deberá informar al Depto. Técnico - Logístico, para que sea retirada y traída al INACH y anotarse esta acción en el Formulario de Control de Falla adjunto.
- 8.- Si en una dependencia se encontrase por ejemplo un motor u otra especie importante que no figurase en el listado, deberá tenerse cuidado de anotar la marca, el modelo y la serie, si fuera posible.

PARTE DE IRREGULARIDADES Y ANOMALIAS.

1. ANTECEDENTES GENERALES : <Escriba con letra imprenta>

Lugar : _____
Fecha : _____
Nombre : _____

2. DESCRIPCION DE LA IRREGULARIDAD : Indique brevemente ¿Qué? ¿Donde? ¿Cuándo? y ¿Como ocurrió?.

3. MEDIDAS ADOPTADAS : Describa clara y brevemente que se hizo para paliar la irregularidad.

4. QUE SE REQUIERE ? : Indique en detalle, nombre, marca, modelo, tipo, cantidad, dimensiones y cualquier otro dato que Ud. estime de interés para la solución del problema.

Nombre y firma : _____

Proyecto N° _____

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
TELEX 346261 INACH CK

A N E X O S

INSTRUCCIONES PARA LA ECA

INSTRUCCIONES PARA LA ECA XXXII

ALOJAMIENTO BASE JULIO ESCUDERO

- 1.- LA BASE PROFESOR JULIO ESCUDERO ENTRARA EN UNA MARCHA BLANCA DURANTE ENERO Y FEBRERO DE 1996, CON UN MINIMO DE PERSONAL ALOJANDO, DESTINADA A PROBAR TODOS LOS SISTEMAS Y OPTIMIZAR SU FUNCIONAMIENTO.

ESTA MARCHA BLANCA CON REGIMEN LIMITADO, DURARA MIENTRAS ESTE EN EJECUCION EL PROYECTO AMPLIACION DE LAS OBRAS CIVILES DE LA BASE.

- 2.- ESTARAN AUTORIZADOS PARA ALOJAR EN LA BASE JULIO ESCUDERO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE INACH:

DIRECTOR	SR OSCAR PINOCHET DE LA BARRA
SUBDIRECTOR	SR ANTONIO MAZZEI (FEBRERO)
JEFE BASE ESCUDERO	SR SEBASTIAN DE LA CARRERA
INSPECTOR FISCAL	SR JORGE DYARZUN (ENERO)
INSPECTOR FISCAL	SR ABDON CARRERA (FEBRERO)
SECRETARIA	SRA MONICA SANTANA

- 3.- EL JEFE DE BASE SR SEBASTIAN DE LA CARRERA, SERA RESPONSABLE DE COORDINAR EL HORARIO Y REGIMEN DE COMIDAS, ASEO, LAVADO DE ROPA, MEDIDAS DE SEGURIDAD INTERNA (INCENDIO, ETC), INVENTARIOS, ELIMINACION DE DESECHOS Y TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACION DE LA BASE.
- 4.- EL JEFE DE LA BRIGADA LOGISTICA ING. ABDON CARRERA ESTARA ENCARGADO DE LA GENERACION DE ENERGIA, ADMINISTRACION DEL CONSUMO DE AGUA Y ELECTRICIDAD, OPERACION Y MANTENCION DE MOTORES, FAENAS DE AGUA, Y OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y COMPACTADOR DE BASURA.
- 5.- ACTUARA COMO MAYORDOMO DURANTE ENERO Y FEBRERO EL AUXILIAR JUAN GAJARDO, EL CUAL ESTARA ENCARGADO DE PREPARAR DIARIAMENTE EL ALMUERZO Y COMIDA PARA TRES FUNCIONARIOS, RETIRAR DIARIAMENTE UN KILO DE PAN DE LA BASE FREI, EL ASEO DE LA BASE Y EN GENERAL EL APOYO AL JEFE DE BASE.
- 6.- SE DISPONDRA DE VIVERES FRESCOS Y EN CONSERVA PARA LA ALIMENTACION DIARIA DE LOS OCUPANTES, EN BASE A UNA RACION ESTANDAR PARA BASE, CONSIDERANDO 3 PERSONAS POR 56 DIAS.
- 7.- DEBERA REGULARSE LAS VISITAS A LA BASE Y RESTRINGIRSE EL ACCESO A LOS DORMITORIOS.
- 8.- POR LO MENOS DURANTE 3 DIAS NO HABRA AGUA EN LA BASE Y NO PODRA USARSE LOS BAÑOS, COCINA, LAVANDERIA.

PEB/DIC.95

C:\WP51\ORD-VIAJ\REG-ESC

INSTRUCCIONES PARA LA XXXII ECA

PROYECTO FORAMINIFEROS

- 1.- EL PRIMER GRUPO SE EMBARCARA EN EL ISAZA EN PUNTA ARENAS PARA FONDEAR COLECTORES EN BAHIA FILDES, CHILE Y COPPERMINE. LA OPERACION SE HARA DESDE EL BUQUE Y LOS COLECTORES QUEDARAN FONDEADOS HASTA FIN DE TEMPORADA.

EMBARCAR CARGA DE LA U. DE MAGALLANES (COORDINAR CON LA JEFA DE PROYECTO) Y DRAGA MCINTYRE DESDE LA BODEGA DE INACH.

- 2.- EL GRUPO REGRESARA VIA FAU EL 12 DE ENERO A PUNTA ARENAS.
- 3.- EL SEGUNDO GRUPO VIAJARA VIA FACH EL 1 DE FEBRERO PARA EMBARCARSE EN EL ISAZA PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

-HACER LANCES CON DRAGA MCINTYRE (DE INACH) DESDE EL ISAZA. DEBERA INSTALARSE UN WINCHE SOBRE UN CONTENEDOR Y USAR LA MANIOBRA DE PLUMA DEL BUQUE. EL WINCHE DEBE IR SOBRE UNA PLATAFORMA PARA SOLDAR AL CONTENEDOR.

-HACER LANCES DE ARRASTRE CON RED DE PLANCTON DE LA U. DE MAGALLANES, DESDE EMBARCACION "UNO" DE LA U. DEL NORTE (FONDEADA EN BASE PRAT). COORDINAR CON JEFE DE PROYECTO EN PRAT.

-AL TERMINO DE LA TEMPORADA, RECUPERAR (VIRAR) DESDE EL ISAZA, LOS COLECTORES FONDEADOS EN FILDES, CHILE Y COPPERMINE.

PEB/DIC.95

C:\WP\ORD-VIAJ\PRO-FORA.INS

DPTO TEC-LOGISTICO

INSTRUCCIONES XXXII ECA

P R O Y E C T O E O L I C O

- 1.- EL ENCARGADO DEL PROYECTO DE LA U. DE MAGALLANES DEBERA REVISAR Y DEJAR OPERATIVAS LAS INSTALACIONES DEL AEREOGENERADOR INSTALADO EN BASE ESCUDERO.
- 2.- IGUALMENTE DEBERA REVISAR Y DEJAR OPERATIVO EL DATA LOGER INSTALADO EN BASE ESCUDERO, ASOCIADO AL AEREOGENERADOR.
- 3.- EL FUNCIONARIO JOSE DUARTE DEBERA INSTALAR AL COMIENZO DE LA TEMPORADA UN ANEMOMETRO CON CAJA REGISTRADORA EN UNA DE LAS TORRES DE LA ANTENA DE RADIO DE RISOPATRON. LA VELETA DEBE QUEDAR EN LA PARTE MAS ALTA POSIBLE. REGISTRAR SEMANALMENTE LOS DATOS DE CADA RELOJ (DESTAPANDO LA TAPA PLOMA) Y ENTREGAR UN INFORME CON LOS DATOS AL JEFE DEL DPTO TEC-LOG AL FINAL DE LA ECA. AL TERMINO DE LA TEMPORADA DEBERA RETIRAR EL INSTRUMENTO Y TRAERLO DE REGRESO A SANTIAGO.

PEB/DIC.95

C:\WP\ORD-VIAJ\PRO-EOL.INS

DPTO TEC-LOGISTICO

INSTRUCCIONES PARA LA XXXII ECA

PROYECTO ISLA DECEPCION

- 1.- EL GRUPO ESTARA COMPUESTO POR EL JEFE LOGISTICO DE LA ECA, AL ARQUITECTO GUILLERMO MUÑOZ Y DOS NORUEGOS, LOS CUALES VIAJARAN VIA FACH EL 5 DE ENERO PARA EMBARCARSE EN EL ISAZA.
- 2.- EL GRUPO HARA UN LEVANTAMIENTO DE LOS RESTOS HISTORICOS DE LAS INSTALACIONES BALLENERAS DE ISLA DECEPCION, CON EL APOYO DEL ISAZA. NO REQUIERE CAMPAMENTO Y SE ESTIMA UNA ESTADA DE DOS A TRES DIAS EN LA ISLA.
- 3.- EL GRUPO REGRESARA VIA FAU EL 12 DE ENERO A PUNTA ARENAS.

PEB/DIC.95

C:\WP\ORD-VIAJ\PRO-DECE.INS

DPTO TEC-LOGISTICO

INSTRUCCIONES PARA LA XXXII ECA

PROYECTO CARVAJAL

- 1.- EL PRIMER GRUPO VIAJARA PARENAS - FREI EL 5 DE ENERO VIA FACH. DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DEL DPTO CIENTIFICO LA DRA MARGARITA PRENDEZ DEBERA ESTAR POR LO MENOS 5 DIAS EN FREI ANTES DE IR A CARVAJAL.
- 2.- EL VIAJE FREI - CARVAJAL SERA VIA FACH PREVIA COORDINACION DEL JEFE BASE ESCUDERO CON EL JEFE DE BASE FREI.
- 3.- LA DRA MARGARITA PRENDEZ REGRESARA VIA AEREA DESDE CARVAJAL, A FINES DE ENERO PARA SEGUIR VIAJE VIA FACH A PUNTA ARENAS EL 1 DE FEBRERO.
- 4.- EL TERCER INTEGRANTE DEL GRUPO LLEGARA A FREI EL 1 DE FEBRERO PARA SEGUIR DESPUES VIA FACH A CARVAJAL.
- 5.- LOS DOS INTEGRANTES REGRESARAN DE CARVAJAL VIA FACH ANTES DEL VUELO DEL 29 DE FEBRERO.
- 6.- LA DRA MARGARITA PRENDEZ INSTALARA SUS EQUIPOS EN UNA TORRE DE LA FACH EN CARVAJAL, DE ACUERDO A CONVERSACIONES DIRECTAS CON EL CDTE JUAN BASTIAS.

PEB/DIC.95

C:\WP\ORD-VIAJ\PRO-AERO.INS

INSTRUCCIONES PARA LA XXXII ECA

E L I M I N A C I O N D E D E S E C H O S

- 1.- TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ECA DEBERAN SEGUIR EL PLAN DE ELIMINACION DE DESECHOS DEL INACH, DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE MADRID.
- 2.- TODOS LOS DESECHOS DEBIDAMENTE EMBALADOS (EN BOLSAS PLASTICAS Y SACOS DE YUTE PROPORCIONADOS POR INACH), DEBERAN ENTREGARSE AL ISAZA (O AL BUQUE QUE DISPONGA LA ARMADA) PARA SU TRANSPORTE A PUNTA ARENAS.
- 3.- NO PODRA DEJARSE BASURAS PARA INCINERACION U OTRO FIN EN BASE ESCUDERO O EN BASE FREI.
- 4.- DEBERA HACERSE UN INVENTARIO DE LOS DESECHOS TRANSPORTADOS DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DEL PLAN DE DESECHOS. EL INVENTARIO DEBE ENTREGARSE AL DPTO TEC-LOGISTICO AL FINALIZAR LA ECA.
- 5.- NO DEBERAN QUEDAR TAMBORES CON COMBUSTIBLE, BIDONES VACIOS NI RESTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN LA ANTARTICA.
- 6.- NO SE PODRA TRANSPORTAR BASURA DE BASES O CAMPAMENTOS DE OTROS PAISES HACIA PUNTA ARENAS.
- 7.- ESPECIFICAMENTE NO SE PODRA RECIBIR O TRANSPORTAR MATERIAL RADIOACTIVO DE OTROS PAISES.
- 8.- LA BASURA DEJADA EN PUNTA ARENAS DEBE SER RECEPCIONADA POR LA AUTORIDAD DE SANIDAD LOCAL. LA AGENCIA J. BROOM DEBERA SOLICITAR LA CONCURRENCIA DEL INSPECTOR.

FEB/DIC.95

C:\WP\ORD-VIAJ\BASURA.INS

INSTRUCCIONES PARA LA ECA XXXII

NORMAS DE SEGURIDAD

- 1.- DEBERAN COLOCARSE EN LUGARES VISIBLES Y DE ACUERDO A SU CONTENIDO LOS AFICHES DE LA ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD. REMITIDOS A LA BASE ESCUDERO, RISOPATRON Y ARDLEY
- 2.- LOS AFICHES SON LOS SIGUIENTES:
 - ARTICULOS DE SEGURIDAD
 - CLASES DE FUEGO-AGENTE EXTINTOR
 - EXTINTOR
 - EQUIPOS DE EXTINCION DE INCENDIOS
 - AL USAR UN CALEFON
 - NO FUMAR
 - PELIGRO MATERIAL INFLAMABLE
 - PELIGRO ELECTRICIDAD
 - PELIGRO SUSTANCIAS CORROSIVAS
 - PELIGRO DE CAIDAS - TRANSITE CON PRECAUCION
 - MANERAS DE CAERSE ACCIDENTALMENTE
 - BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS
 - ASFIXIA - METODO BOCA A BOCA
 - PROTEJA SUS OIDOS
 - PROTEJA SU VISTA
 - MANTENGA LIMPIO
- 3.- AL TERMINO DE LA ECA DEBERA INFORMARSE AL DPTO TEC-LOGISTICO EL USO Y LUGAR DONDE SE COLOCARON ESTOS AFICHES.

DIC. FEB/95

C:\WP51\ORD-VIAJ\SEGURID.INS

DPTO TEC-LOGISTIC

INSTRUCCIONES PARA LA XXXII ECA

PROYECTO VOLCANISMO

- 1.- EL PROYECTO 0195, VOLCANISMO, DEL DR MARIO VERGARA QUE OPERARA DESDE LA BASE RISOPATRON REQUIERE PARA SU PROYECTO EL USO DE HELICOPTERO PARA OBTENER 15 KILOS DE MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES LUGARES:

ISLA DEE
ISLOTE HUMOCK
BAHIA YANKEE
ISLA TABLE

(REF: CARTA DEL 24 DE JULIO DEL JEFE DE PROYECTO)

- 2.- PARA LA REALIZACION DE LOS VUELOS SE REQUIERE EMBARCAR PREVIAMENTE EN RISOPATRON A DOS INVESTIGADORES PARA QUE OBTENGAN LAS MUESTRAS.
- 3.- EL JEFE DE BASE ESCUDERO DEBERA COORDINAR CON EL JEFE DE BASE FREI DIA Y HORA PARA LA REALIZACION DE ESTOS VUELOS, Y MANTENER INFORMADO AL JEFE CIENTIFICO DE LA ECA Y AL JEFE DE GRUPO.

FEB/DIC.95

C:\WP\ORD-VIAJ\PRO-VOLC.INS

DPTO TEC-LOGISTIC

INSTRUCCIONES PARA LA XXXII ECA

A C T I V I D A D E S D E B U C E O

- 1.- PARA EL PROYECTO DE BALLENAS A BORDO DEL ISAZA SE EMBARCARA UN EQUIPO DE BUCEO (TRAJE Y DOS BOTELLAS) QUE LO USARA EL BUZO ANTONIO LARREA.
- 2.- NO SE EMBARCA COMPRESOR PARA CARGAR BOTELLAS PORQUE SE ASUME QUE A BORDO HAY EQUIPO DE BUCEO (INFORMACION DEL DPTO CIENTIFICO).
- 3.- LAS DOS BOTELLAS DE BUCEO DE INACH, IRAN CON UN MINIMO DE AIRE, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD PARA SU TRANSPORTE.
- 4.- DE ACUERDO A NORMAS DE SEGURIDAD, EL BUZO LARREA NO PODRA BUCEAR SOLO Y SIEMPRE DEBERA HACERLO CON UN ACOMPAÑANTE DE LA DOTACION DEL BUQUE (INFORMACION DEL DPTO CIENTIFICO)
- 5.- ADEMAS SE EMBARCARA UN TRAJE DE BUCEO PARA JOSE MIGUEL FARIÑA, EL CUAL BUCEARA CON UN GRUPO DE JAPONESES QUE SACARAN MUESTRAS PARA UN ACUARIO, DESDE LA BAHIA FILDES.

FEB/DIC.95

C:\WP\ORD-VIAJ\BUCEO.INS

DPTO TEC-LOGISTIC

INSTRUCCIONES PARA LA XXXII ECA

PROYECTO P A L E O B O T A N I C A

- 1.- DE ACUERDO A REQUERIMIENTO HECHO POR LA JEFA DEL PROYECTO 09-94, EL JEFE LOGISTICO DE LA ECA DEBERA PROPORCIONAR 3 CAJAS DE MADERA PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS.

ESTAS CAJAS DEBERAN ENTREGARSE JUNTO CON LA CARGA PARA ISLA SNOW.

PEB/DIC.95

C:\WF\ORD-VIAJ\PRO-MFOS.INS